



Universidad Virtual

Escuela de Graduados en Educación

**INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FISICA, AUDITIVA O INVIDENTE**

Tesis que para obtener el grado de:

Maestría en Educación

presenta:

Sonia Elena López Pulgarín.

Asesora tutora:

Mtra. María Manuela Pintor Chávez

Asesora titular:

Dra. Marcela Georgina Gómez Zermeño

Dedicatorias y Agradecimientos

- A mis padres Luis Antonio López Quintero y Gilma de Jesús Pulgarín de López por darme el regalo de la vida, por su legado de constancia y trabajo, a mi hija Manuela Montoya López por tomar la vida y por mostrarme nuevas rutas, a mi compañero Luis Fernando Cano Villegas por el amor, el apoyo y la tolerancia en los momentos de dedicación durante este proceso.
- A la Corporación Universitaria Minuto de Dios por darme la oportunidad de encontrar en mi labor docente la realización de un sueño, acompañar a las personas en procesos de crecimiento, por permitirme recibir una beca para adelantar mis estudios de Maestría en educación, al Señor Rector Doctor Jorge Enrique Gallego Vásquez por creer en mis capacidades.
- A los estudiantes Luis Ricardo, Claudia Elena, Laura y Eliecer que eligieron el reto de avanzar en la vida sin limitantes, se dispusieron a brindar la información necesaria para esta investigación, ellos tienen mucho que aportar en el tema de la inclusión educativa, por mostrarme que la discapacidad es más una actitud y un asunto mental, gracias a los profesores y administrativos que participaron de manera voluntaria en las entrevistas.
- A la Maestra tutora María Manuela Pintor Chávez por su constante asesoría y calidez en este recorrido investigativo, al Tecnológico de Monterrey agradecimientos por la calidad y el profesionalismo para desarrollar el plan de estudios de la maestría, los excelentes docentes y la eficiencia en el acompañamiento en los diferentes procesos.

Resumen

El acceso a la educación superior de la población con discapacidad física, auditiva o visual es un proceso que abona a la inclusión educativa. La presente investigación permite conocer cual es el proceso para garantizar ese derecho a este grupo poblacional en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, (UNIMINUTO) Seccional Bello ubicada en Colombia, Latinoamérica.

Esta investigación es un aporte para la implementación de las leyes vigentes en el tema, complementar nuevas nociones y campos de acción para docentes y profesionales interesados en el tema y poder generar una mejora al modelo pedagógico de UNIMINUTO.

La reglamentación dada por la UNESCO en la conferencia mundial sobre la educación superior, siglo XXI entre el 5 y el 9 de octubre de 1998, en su Artículo 3, hace referencia a la Igualdad de acceso y sustenta que se debe facilitar activamente el ingreso a la educación superior de los miembros de algunos grupos específicos como personas con discapacidades y que esos grupos, tanto colectiva como individualmente, pueden poseer experiencias y talentos que podrían ser muy valiosos para el desarrollo de las sociedades y naciones.

La inclusión educativa es la que ofrece la posibilidad del acceso a la educación con calidad e igualdad de oportunidades, cambiar el paradigma de comprensión sobre el tema es una forma de ampliar la visión hacia un modelo que permita integrar conocimientos y experiencias para contribuir a los procesos.

Tabla de contenidos

Dedicatorias y Agradecimientos ...	2
Resumen	3
Introducción.....	6
Capitulo 1 Planteamiento del problema.....	9
Antecedentes.....	9
Planteamiento del problema.....	12
Pregunta de investigación.....	14
Objetivo General	15
Objetivos Específicos.....	15
Justificación	15
Limitaciones	18
Capitulo 2 Marco Teórico.....	19
Educación superior.....	19
Corporación Universitaria Minuto De Dios.....	21
Perfil del docente de educación superior.....	31
Discapacidad.....	34
Modelo social de discapacidad.....	36
Programas de apoyo a la discapacidad en la Corporación Universitaria Minuto de Dios.....	37
Inclusión educativa.....	40
Inclusión educativa en la educación superior.....	45
Legislación educativa en pro de la inclusión.....	47
Capitulo 3 Metodología.....	53

Enfoque metodológico.....	55
Diseño de la investigación.....	57
Contexto socio-demográfico.....	58
Población.....	59
Muestra.....	60
Sujetos de estudio.....	60
Instrumentos.....	61
Capitulo 4 Análisis de resultados	65
Aplicación de los instrumentos.....	65
Análisis de resultados.....	66
Interpretación de resultados.....	76
Capitulo 5 Conclusiones.....	84
Recomendaciones.....	87
Futuros trabajos de investigación.....	88
Referencias.....	90
Currículo vitae.....	96
Apéndice A.....	97
Apéndice B.....	99
Apéndice C.....	101
Apéndice D.....	103
Apéndice E.....	105

Introducción

La presente investigación se realiza como requisito para obtener el título de maestría en educación, con énfasis en procesos de enseñanza aprendizaje del Tecnológico de Monterrey Mexico. Es importante en la medida en que plasma los resultados de una investigación de corte cualitativo que refleja como se produjo el proceso de inclusión de 4 estudiantes con discapacidad física, auditiva o invidente matriculados en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Seccional Bello, Colombia, en el año 2011 que permitiera la integración y desarrollo del aprendizaje.

La innovación para la equidad educativa es una invitación a actuar bajo la perspectiva de una visión de derechos humanos, la educación superior se convierte en uno de esos derechos, la inclusión es la herramienta que permite visibilizar si los modelos y las comunidades educativas son acordes con la promoción de este derecho.

El acceso a la educación superior a personas con discapacidad física, auditiva o invidente es la posibilidad de validar una participación amplia de la población estudiantil, permite observar las actitudes de segregación que se encuentran filtradas a través de una cultura que discrimina las minorías. Para dar inicio a esta investigación se planteó la siguiente pregunta ¿Cuál es el proceso de integración educativa que ofrece el modelo pedagógico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello que permitan un aprendizaje incluyente a la población con discapacidad física, auditiva e invidente?

Esta investigación permite evidenciar cuales son los ajustes y cambios necesarios que se deben hacer al modelo pedagógico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios

Seccional Bello, que se nombra como incluyente no solo porque fue creada para atender los estratos mas bajos de la población sino porque se soporta en un modelo educativo que tiene como base primordial la praxeologia que plantea una dinamica que se centra en la relación que se establece entre la teoria y la práctica dentro de un ciclo que parte desde el ver, juzgar, actuar y hacer una devolución creativa. Otro sustento importante es la formación desde el evangelio cristiano que hace una apertura para permitir el ingreso a los mas pobres, este modelo se apoya de manera transversal en el paradigma de desarrollo a escala humana.

Permitió conocer por medio del actor directo si se deben diseñar ayudas didácticas pedagógicas y cómo se establecen relaciones de respeto y dignidad entre la población con discapacidad y el resto de la comunidad educativa. Una universidad incluyente gestiona y avanza en proyectos que logren plasmar los cambios y ajustes necesarios para que la oportunidad perdure y permita orientar el uso eficiente de los recursos.

Se identificaron los procesos que permitieron el ingreso de esta población específica, se conoció como establecieron las relaciones con sus compañeros de aula, docentes y directivos; se indagó sobre las necesidades más relevantes con relación a la tecnología y el requerimiento de preparación previa de los docentes para realizar la labor docente acorde a las necesidades de los estudiantes con discapacidad para lograr implementar una pedagogía incluyente.

La estructura de esta investigación se presenta por medio de 5 capítulos que contienen: el planteamiento del problema que sustenta la necesidad de conocer el proceso de ingreso

de personas con discapacidad a UNIMINUTO, el segundo capítulo es la elaboración de elementos conceptuales como: educación superior, Corporación Universitaria Minuto de Dios, perfil del docente, programas para apoyo a personas con discapacidad, inclusión educativa, el modelo social de la discapacidad y aportes de la legislación existente relacionada con el tema en Colombia, fundamentales todos ellos para estructurar el marco teórico, el tercer capítulo muestra el enfoque y diseño metodológico, se presenta un estudio descriptivo y analítico que reconoce y especifica características de un grupo particular, relaciona las variables que inciden en la inclusión de la población con discapacidad en una institución de educación superior; describe el contexto, la población, muestra y los instrumentos utilizados.

El cuarto capítulo contiene el análisis y la interpretación de los resultados más relevantes, el quinto y último capítulo presenta las principales conclusiones que dan respuesta a la pregunta inicial de investigación, las recomendaciones y sugerencias para futuras investigaciones, de igual forma se encuentra las referencias bibliográficas, el currículo de la autora, los apéndices y un cuadro con las respuestas de los entrevistados.

Los resultados son un aporte para la implementación de la política de inclusión a población con discapacidad, crear la necesidad de dar cumplimiento de las normas y leyes vigentes en el país, complementar nociones sobre el tema y campos de acción para docentes y profesionales interesados en el tema para generar mejoras y ajustes al modelo pedagógico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello

Capítulo 1

Planteamiento del problema

Este capítulo muestra cómo se plantea el problema de la falta de políticas de inclusión educativa que posibiliten el acceso a la población con discapacidad física, auditiva e invidente a la educación superior. El lugar en el cual se realizó esta investigación es la Corporación Universitaria Minuto de Dios de Colombia, Seccional Bello. En esta institución se encuentran 4 estudiantes con discapacidad física, auditiva y visual que actualmente cursan programas profesionales y han podido cumplir con los requisitos que exige la Universidad para su ingreso.

Antecedentes

Desde las ciencias sociales como la sociología y las humanas como la psicología se han venido planteando una serie de teorías para el abordaje de la población con discapacidad que siempre estuvieron de la mano de la marginación, la opresión social, la deficiencia y la minusvalía. El avance en el abordaje del tema se ha dado de manera lenta pero se han obtenido ganancias aunque no las suficientes en todos los ámbitos como en la educación superior. Gracias a la perspectiva de derechos se ha logrado progresar en la mirada y formulación de leyes que están posibilitando el paulatino ingreso a la educación superior.

Para la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello, Colombia, es importante permitir el ingreso a población socialmente excluida como estudiantes con discapacidad física, el reto es tener una línea o política que garantice la inclusión

mediante adaptaciones del modelo pedagógico y la infraestructura física de la institución.

Según el departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia cuenta con una población de 40.214.723 habitantes, de los cuales 767.295 son personas con discapacidad, lo que equivale a un porcentaje de uno punto nueve por ciento de la población (DANE, 1993) 1.9%. Estos datos se encuentran por debajo de los estándares internacionales en aproximadamente un 400 por ciento, puesto que lo planteado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1984, muestra que la población con discapacidad se encuentra en un siete por ciento a nivel mundial y 10 por ciento para Latinoamérica (OMS, 1999).

La Constitución Política de Colombia de 1991, a partir del año 1993 ha logrado avanzar en su legislación respecto al derecho de la educación para personas con discapacidad así se puede apreciar:

1. La ley 115, Título III, Modalidades de Atención Educativa a Poblaciones, capítulo 1, Educación para personas con Limitaciones o Capacidades Excepcionales 1997, que establece mecanismos de integración de las personas con discapacidad (DANE 1993).
2. La Ley 324 de 1996, por la cual se establecen normas a favor de la población sorda (OMS. 1999).
3. El decreto 2082 del 18 de noviembre de 1996, por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales (LEY 715, 1994). República de Colombia, Ministerio de Educación nacional.

4. La ley 361 del 7 de febrero de 1997, en el capítulo II de la educación en el artículo 13, párrafo y el artículo 14, que establece mecanismos de integración de las personas con discapacidad a la educación superior. República de Colombia, Ministerio de Educación nacional.

5. Resolución 2565 de octubre de 2003 del Ministerio de Educación de la república de Colombia, por la cual se reglamenta las disposiciones para la atención a la población con necesidades especiales (Ministerio de educación, 2003). República de Colombia, Ministerio de Educación nacional.

Todos estos datos son el reflejo de los avances en el tema, no es en vano proponer nuevas alternativas siempre y cuando se pueda contar con la voluntad política de quienes elaboran y dictan las normas, la importancia radica en el ejercicio de contar con grupos que apoyen y garanticen el cumplimiento de las mismas, la existencia de las leyes abre un camino para que las instituciones educativas diseñen políticas incluyentes que posibiliten el ingreso de población con discapacidad.

Para ilustrar como se ha venido dando este proceso se puede observar como en los últimos cincuenta años el tema de inclusión en Colombia y en el departamento de Antioquia ha tenido avances tanto desde los enfoques como en la construcción de las políticas, estos elementos han presentado una evolución que indudablemente favorece a la población con discapacidad.

Es imperativo pasar de la rehabilitación al diseño de una política pública con una perspectiva de integración donde participan no solo las autoridades o

representantes de las instituciones sino donde es la población en situación de discapacidad quién de manera directa se consulta y se involucra en el proceso de toma de decisiones y en la construcción de la misma, sin dejar de lado la interacción con el medio, ver la siguiente tabla.

Tabla 1.

Proceso de inclusión del tema de la discapacidad. (Datos recabados por las autoras, Castrillón y Escobar, 2010)

DECADA	PROCESO DE INCLUSIÓN COLOMBIA	PROCESO DE INCLUSIÓN ANTIOQUIA
50	Rehabilitación Medica	Enfoque médico funcional, se mide la no funcionalidad.
60	Rehabilitación Profesional	Aparecen las terapias, y desarrollos tecnológicos en lo funcional.
70	En la capacidad	Salud Ocupacional como forma de prevención. Rehabilitación Profesional, que agrupan instituciones públicas y privadas, concejo nacional de rehabilitación.
80	Condiciones de servicios entre diferentes disciplinas. Inter, y transdisciplinar	Sistema local de rehabilitación como articulador. Rehabilitación basada en la comunidad.
90	Política Social bajo el enfoque de derechos	Política social comité consultivo local conformado por las organizaciones de y para la discapacidad. Constitución política de Colombia y ley 361 de 1997
2000	Política pública, la discapacidad se produce en la interacción de la persona en el medio.	Proyecto piloto de formulación de política pública.

Los datos dejan ver el recorrido y cómo ha sido el avance de los diferentes enfoques para el abordaje de las discapacidades, lo que ha facilitado a esta población un mayor acceso a la educación formal y el aumento aunque en un bajo porcentaje para continuar hasta el nivel superior.

Planteamiento del Problema

El acceso a la educación superior es un derecho universal, la negación y la exclusión a ella es un problema en la medida en que reduce posibilidades de movilidad social y el ingreso a espacios donde se comparten conocimientos y nuevas experiencias.

Desde la perspectiva de derechos la equidad se entiende como dar a cada uno lo que corresponde para poder estar al nivel de los demás, la igualdad se deriva de comprender cuales son las diferentes necesidades de los grupos minoritarios de personas y hacer adaptaciones para que las oportunidades sean óptimas y garanticen una interacción basada en principios como el respeto y la tolerancia.

En la Corporación Universitaria Minuto de Dios, seccional Bello se hace visible un fenómeno social importante y es el ingreso de personas con discapacidad, esta situación confrontó a los directivos, administrativos y docentes estableciendo como meta la implementación de la política de inclusión educativa a población con discapacidad física.

Conocer cuál es el proceso de integración permitió conocer cuáles son los pasos que debe realizar un aspirante con discapacidad física, auditiva o invidente para poder lograr el ingreso a la educación superior en la Corporación Universitaria Minuto de Dios y percibir como se sienten al momento de ser atendidos y en la dinámica propia en las aulas de clase.

Negar el ingreso a un estudiante por tener una discapacidad física, auditiva o invidente, es negar el derecho a la igualdad, pero admitir el paso y no adaptar y hacer

ajustes al modelo pedagógico es de alguna manera seguir negando o ser excluyentes con esta población.

Para orientar la investigación se tomaron como base una serie de preguntas que permitieron la ruta teórica, la construcción de un marco teórico y conceptual, la elaboración de un instrumento para recolectar los datos para después hacer la interpretación, el análisis de la información y sus respectivas conclusiones, dichas preguntas fueron las siguientes:

- ¿Cuáles son los procesos que debe hacer una persona con discapacidad física, auditiva o invidente para ingresar a la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello?
- ¿Cuál es el modelo pedagógico incluyente en educación superior que existe y opera en Colombia?
- ¿Existen investigaciones relacionadas con el tema de inclusión de población con discapacidad en estudios superiores?
- ¿Existen propuestas curriculares para población con discapacidad física, auditiva e invidente?
- ¿Cómo son las relaciones entre los estudiantes con discapacidad matriculados en la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello, los compañeros del aula de clase, los docentes y el personal administrativo?

Pregunta de Investigación

¿Cuál es el proceso de integración educativa que ofrece el modelo pedagógico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello que permita un aprendizaje

incluyente a la población con discapacidad física, auditiva e invidente?

Objetivo general

Reconocer el proceso de inclusión educativa que se adelanta en la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello, que permita la integración y desarrollo en el aprendizaje educativo a la población con discapacidad física, auditiva e invidente.

Objetivos específicos

- Identificar cuáles son los procesos que permiten el ingreso de población con discapacidad física, auditiva e invidente a la Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Conocer cómo se establecen las relaciones entre los estudiantes con discapacidad física, auditiva e invidentes con compañeros, docentes y directivos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Seccional Bello.
- Preguntar por las necesidades didácticas de la población con discapacidad física, auditiva e invidentes matriculada en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Seccional Bello.
- Indagar cual es la preparación del personal docente para orientar una pedagogía incluyente a la población con discapacidad física auditiva e invidente.

Justificación

La inquietud por el tema de discapacidad y la inclusión en la educación superior surge a partir de la reciente experiencia de la autora con dos estudiantes, un joven con

discapacidad auditiva y una joven con discapacidad física en el aula de clase de primer semestre del programa de Trabajo Social.

En el inicio de la asignatura se dio a conocer el pacto pedagógico que contiene los acuerdos para el uso de metodología, forma y porcentajes de evaluación y la pedagogía que utiliza el docente en su asignatura, un estudiante con discapacidad auditiva levantó su mano y pidió a su intérprete que le explicara a la docente que la necesidad de recurrir a una pedagogía que tuviera en cuenta que no podría leer en el tablero y mirar a su intérprete al mismo tiempo y que las clases magistrales en lo posible se utilizaran los medios y recursos didácticos visuales para facilitar la comprensión de los contenidos y el lenguaje de la docente debería ser más pausado y así permitir al intérprete captar y transmitir la idea del tema tratado.

A partir de este evento se percibió la necesidad de tener modelos pedagógicos o contar con didácticas más acordes a la población que está llegando a la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Esta necesidad fue discutida en una jornada académica de la facultad de ciencias humanas y sociales donde actualmente se encuentran matriculados cuatro estudiantes que presentan alguna discapacidad.

A través de las entrevistas para ingreso de los aspirantes se pudo saber que dos de ellos se habían presentado hasta cuatro veces a la Universidad Pública, uno de ellos mostro un alto interés para estudiar Trabajo Social con el objetivo de aprender cómo se puede lograr una verdadera inclusión social con la población con discapacidad auditiva.

La realidad de la población con discapacidad y el acceso a la educación superior

amerita tener un sustento de carácter científico y social, para demostrar esto se abordó una investigación de fuente directa con cuatro estudiantes con situación de discapacidad, algunos docentes que han dado clase a estos estudiantes y personal administrativos o directivos que han tenido contacto con estos estudiantes.

Este proceso tiene como propósito definir cuáles son los ajustes y cambios necesarios en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, lograr sensibilizar a los directivos sobre la necesidad de implementar medios y recursos didácticos que se adapten a modelos pedagógicos incluyentes y que están acordes a las necesidades de esta población.

Esta investigación es el sustento para el ajuste, la validación y puesta en marcha de la política de inclusión, al mismo tiempo puede ser el soporte para el diseño de un diplomado en el tema, orientado a educadores y directivos de UNIMINUTO y otras universidades que presenten la misma necesidad.

Para la biblioteca de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello, padre Rafael García Herrera es un referente de consulta para los estudiantes y profesores que se inquieten por el tema, será material de base para nuevas investigaciones relacionadas con el tema.

Para la Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y de la salud es un material de apoyo para el grupo de investigación de educación superior (GIES) y las líneas y sublíneas de investigación relacionadas con el tema, como es la complejidad y el cambio social, en la sublínea de identidad, que permitan generar inquietud para profundizar en el

significado de las relaciones entre los estudiantes con discapacidad física, auditiva o invidente y el resto de la población estudiantil, visto desde lo externo, el segundo objetivo específico puede ser tomado como las representaciones sociales que emergen de las relaciones del estudiante que no tiene discapacidad y la población objeto de esta investigación.

Limitaciones

Para esta investigación las limitaciones son dadas desde: lo científico si no se contara con las teorías suficientes para el soporte de la investigación, a nivel temporal en relación con la aplicación del instrumento de recolección de la información, con la población implicada que haya una negación para participar suministrando la información y a nivel espacial, en la medida en que los tiempos no pudieran articularse a quienes participan y suministran la información necesaria. A futuro en el nivel de los directivos de la Universidad, la falta de voluntad administrativa para hacer los ajustes necesarios al modelo pedagógico o la falta de recursos para implementar las adaptaciones tecnológicas que sean necesarias para cumplir con la verdadera inclusión educativa. Una limitación a nivel física está dada por la inexistencia de espacios adecuados y con la tecnología necesaria para realizar las entrevistas a la población.

Capítulo 2

Marco Teórico

A continuación se presentan las definiciones conceptuales que se valoraron para sustentar y apoyar el análisis de la pregunta de investigación ¿Cuál es el proceso de integración educativa que ofrece el modelo pedagógico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello que permitan un aprendizaje incluyente y pedagógico a la población con discapacidad física, auditiva e invidente?

Educación Superior

La educación superior es entendida como la formación que se recibe posterior de la educación primaria, secundaria y media superior, impartida por una institución académica acreditada al cumplir con los requisitos señalados por la normatividad o legislación de cada país. Las instituciones pueden ser públicas o privadas; la educación superior tiene hoy mayor acceso que antes sin embargo sigue teniendo limitaciones culturales para permitir el ingreso de personas con algún nivel de discapacidad física, visual o auditiva, en lo que se refiere al aspecto económico y en cuanto a ofrecer las condiciones de acceso a esta población.

La permanente revisión de los planes de estudio, la pertinencia de la preparación a sus estudiantes y la adaptación a las necesidades del medio para mostrar a sus egresados campos de acción vigentes, organizar servicios, programas, posgrados y diplomados, convenios y alianzas de cooperación para ampliar su función mediante becas e intercambios.

La educación superior debe tener claridad en su Misión y Visión para que la comunidad educativa camine acorde con unas políticas institucionales. Mantener vigentes los recursos que se derivan de la cooperación internacional, actualizar sus recursos tecnológicos como equipos, salas y todo lo que permita generación y difusión de conocimiento; las instituciones de nivel superior como las Universidades tienen la apertura y deben ser garantes del ingreso equitativo a las tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza para mejorar su calidad, sin este recurso no se dará la garantía de la equidad y calidad educativa.

El escenario actual para la educación superior como plataforma para el aprendizaje, el trabajo, la vida profesional y para las relaciones con la comunidad, debe incitar a la búsqueda continua de lo ético, a la creación de una experiencia gratificante, al ejercicio permanente de la libertad y sobre todo al compromiso del desarrollo del ser. En una visión sinérgica del hecho educativo como la que se está tratando de construir en la nueva educación superior la sola existencia de un ambiente físico adecuado no es condición única y suficiente para asegurar éxito; sin embargo, su rápida transformación puede llevar a un deterioro de sus funciones restando energía que puede llegar a estancar o volver mediocres los procesos académicos, sobre todo cuando los estudiantes no se apropian de participar activamente de los procesos donde pueden interactuar para la toma de decisiones que beneficien sus relaciones con los diferentes estamentos de gobierno estudiantil, como lo relaciona más en detalle Rouquié (2007) en Temas y Debates 13 de la revista universitaria de ciencias sociales.

El ser humano en formación académica está abierto a una transformación de valores y concepciones del mundo, este ejercicio puede generar la construcción de una masa crítica o pensante que se ve reflejada en una nueva percepción de la realidad, en las transformaciones sociales y en sus propias relaciones; permanentes fluctuaciones con los cánones socialmente establecidos, rechazos, eventos discriminatorios del pasado y la visión estética en el mundo, en donde su aspecto físico puede ser un determinante en el escenario en donde actúa y el tipo de relaciones que entabla con el conocimiento y en general con su mundo circundante, situación que le exige la apertura de nuevos espacios de adaptación en su despliegue creativo y adaptativo de su propia evolución.

Corporación Universitaria Minuto de Dios

La Corporación Universitaria Minuto de Dios se concibe como un sistema educativo, que se propone transmitir sus principios éticos, humanísticos y sociales, surgidos del evangelio y, facilitar una formación profesional de alta calidad técnica a las personas, grupos y comunidades que la requieran para promover su propio desarrollo integral y el de las comunidades en que interactúan.

En el Proyecto Educativo de la Universidad (PEU) y el Proyecto Curricular del Programa de Trabajo Social Seccional Bello (PCP, 2008) encontramos que

En la estructura organizacional de UNIMINUTO se destacan: la definición de responsabilidades y funciones de los sectores de la organización; la división y la articulación del trabajo, de la autoridad y del poder, acorde a los perfiles profesionales institucionales; los sistemas de

formación y los mecanismos de comunicación entre sectores; la operacionalización de consejos, comités y cuerpos consultivos, los mecanismos de participación y motivación. Igualmente, se tienen claramente establecidos las unidades administrativas y centros de gestión, así como las áreas académicas, éstas últimas estructuradas fundamentalmente en Unidades Académicas y el Centro de Educación para el Desarrollo. p.11

En la Corporación Universitaria, a nivel de la seccional Bello-Antioquia, todas las Unidades Académicas se organizan en programas académicos, los cuales se nutren de las acciones y resultados de las Facultades Académicas, de la Dirección de Investigaciones y la coordinación del Centro de Educación para el Desarrollo, participan en el trabajo de éstas mediante las prácticas sociales y profesionales de estudiantes y docentes y sus proyectos de grado e investigación.

UNIMINUTO en el PEU pretende que su labor educativa trascienda lo meramente profesional, y por ello ha querido, como parte esencial de su misión, contribuir a la formación integral de la persona y al desarrollo de las comunidades, lo que requiere tener en cuenta no sólo saberes sino también razones, valores y actitudes que derivan de una consideración filosófica de la realidad

El Sistema Educativo Uniminuto hace un esfuerzo por plasmar en su plan de desarrollo algunas de las ideas de su fundador el padre eudista Rafael Garcia Herreros, escritas en documento de Nuestra Vocación Fundamental Versión 2.0 “*Soñamos con una Colombia cristiana, con una Colombia ordenada, con una Colombia honrada. Soñamos*

con una Colombia donde todos estemos empeñados en el mejoramiento del país, en su grandeza “ (Garcia, 1989) Pensamiento del P. Rafael García-Herreros extraído de los programas de televisión El Minuto de Dios del 6 de abril y del 26 de octubre de 1989, que puede considerarse el trasfondo de la formación social que impartiría la Universidad.

UNIMINUTO, cumple con el compromiso de política de calidad exigido por el Ministerio de Educación y es claro desde el objetivo en plantearse como un sistema con calidad y sostenibilidad económica. Desde la visión institucional propone, programas académicos de calidad.

UNIMINUTO cuenta con una unidad institucional, la Dirección de Autoevaluación y Acreditación, adscrita a la Vicerrectoría Académica, para apoyar a las Unidades Académicas, centros transversales y demás centros de gestión, en la implementación de los procesos institucionales de calidad para:

- * El cumplimiento de los estándares básicos de calidad de los programas,
- * La acreditación voluntaria de programas y
- * La acreditación institucional.

Estos procesos se desarrollan no solo como el cumplimiento de un requisito legal, son otra oportunidad para fortalecer y dinamizar el proceso de autoevaluación institucional y de programas en el que está comprometida desde su creación y la cultura de calidad que ha ido adoptando.

En materia de autoevaluación de programas, se cuenta con los procedimientos que garantizan la participación de los distintos estamentos de la comunidad académica y que los resultados de la autoevaluación formen parte del plan de mejoramiento institucional en concordancia con el Plan de Desarrollo(2008-2012).

Existe un comité curricular creado por el Consejo de Facultad para apoyar a la dirección del programa en la construcción del proyecto curricular y en el diseño y ejecución de las actividades académicas, investigativas y de proyección social que definen dicho currículo y orientar los procesos de autoevaluación de los diferentes programas que oferta.

De acuerdo al contexto social, cultural y económico UNIMINUTO responde a las necesidades del desarrollo humano y social, a la gestación siempre utópica de un hombre nuevo y de una sociedad diferente. Por ello todos los trabajos de investigación se inscriben en las regiones donde se encuentren las necesidades sociales y se pueden entrar a interactuar, dinamizar y contribuir a la construcción de una nueva sociedad.

De tal forma, el campo de investigación institucional está determinado por el desarrollo humano y el desarrollo social sostenible, acompañado por la responsabilidad social que hace referencia a la capacidad que tienen los seres humanos para transformar la sociedad y las relaciones sin afectar el medio.

Generar espacios de retroalimentación permanentemente de los diferentes componentes del currículo, con el fin de construir la lógica de la formación profesional,

como respuesta a las necesidades de la realidad histórica que vivimos, cada vez más dinámica y cambiante.

Ello ha significado abordar esta propuesta académica, como un proceso global y sistémico que nos ha comprometido en una reflexión conjunta e integral del currículo y no, en la simple definición de ajustes a nivel de asignaturas, prerequisites y correquisitos. Además, también corresponde al examen de nuestra responsabilidad ética y social en el contexto de las problemáticas que actualmente se vive en la región, en el país y América Latina y a la revisión de los procesos formativos que se están desarrollando en el programa, en aras de cualificar y fortalecer el proceso de formación profesional.

La proyección social de UNIMINUTO se orienta al trabajo con comunidades vulnerables, marginadas o de escasos recursos, caracterizadas por su bajo nivel de bienestar y calidad de vida, por tanto, en condiciones de desintegración y débil organización para la autogestión. De igual modo el programa da especial importancia a este tipo de comunidades buscando generar estrategias de participación y organización de la comunidad y trabaja la responsabilidad social frente a las comunidades orientando el desarrollo de competencias en los estudiantes para que logren liderar procesos de fortalecimiento de la capacidad de auto diagnóstico y autogestión de dichas comunidades.

A partir del modelo educativo vigente en Uniminuto, se concibe la educación superior, como eje fundamental del desarrollo humano, está convocada a rescatar la dignidad humana y a forjar las condiciones de desarrollo social.

UNIMINUTO en el PEU promueve la formación de comunidades humanas y

cristianas que permitan el desarrollo integral de la persona, objetivo primordial de El Minuto de Dios y de su fundador el padre Rafael García-Herreros, quién suponía un fuerte compromiso con la educación y, por ende, con el desarrollo de la persona y de las comunidades.

En junio de 1988 un equipo de profesionales, apoyados por la Corporación Minuto de Dios, empezó a trabajar en lo que se llamó “Proyecto Universidad Minuto de Dios”. Este equipo preparó los lineamientos de la filosofía institucional, de los programas que se ofrecerían, de los Estatutos y Reglamentos, de la organización administrativa y financiera y llevó a cabo el estudio de factibilidad de la nueva institución.

El 31 de agosto de 1989 se firmó el Acta de Constitución de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La Corporación El Minuto de Dios, el Centro Carismático Minuto de Dios y la Congregación de Jesús y María (Padres Eudistas) se unieron para fundar la institución. A partir de ese momento se iniciaron ante el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), Organismo adscrito al Ministerio de Educación Nacional; los trámites exigidos por la ley colombiana para la aprobación oficial de instituciones de educación superior en el país.

El 1 de junio de 1990 el ICFES aprobó el estudio de factibilidad presentado para reconocimiento de la personería jurídica de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, posteriormente el Ministerio de Educación Superior, el 1 de agosto de 1990, se emitió el reconocimiento jurídico de la institución, resolución con la cual se aprobaron los estatutos. El primer rector de la Corporación Universitaria Minuto de Dios fue nombrado el 18 de septiembre de 1990. Cuadernos Institucionales(2008).

La Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello en sus últimos cuatro años ha tenido un crecimiento acelerado en cuanto a su parte administrativa y contratación de cuerpo docente de medio tiempo y tiempo completo, como Seccional ha expandido sus programas a regiones como Urabá, Chinchiná y Bagre dos regiones del departamento de Antioquia y una del departamento de Caldas conocidas por de amplio desarrollo económico. Estos datos se observan en la tabla 2.

Tabla 2.

Crecimiento de docentes contratados los últimos 5 años, (Datos recabados por el departamento de recurso humano de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Seccional Bello)

	AÑO 2008	AÑO 2009	SEM 1-2010	SEM 2-2010	SEM 1-2011
ADMINISTRATIVOS	52	85	92	103	124
CATEDRA TUTORES	130	450	470	478	541
DOCENTES DE M.T	52	64	89	112	117
DOCENTES DE T.C	15	36	41	41	52
TOTAL	249	635	692	734	834

UNIMINUTO tiene diseñado un perfil para el aspirante que muestra una amplia posibilidad para su ingreso, específicamente para el programa de Trabajo Social, se busca que los estudiantes manifiesten y desarrollen las siguientes características:

Capacidad para la lectura detenida de materiales tanto teóricos como técnicos, voluntad de escucha y diálogo, capacidad de aceptación de la crítica tanto de sus maestros como de sus compañeros; manifestación y desarrollo de procesos individuales de formación integral, apertura a la necesidad de comunicar constantemente lo aprendido y

crecimiento de su conciencia como profesional responsable de sus funciones sociales.

Para la selección de los estudiantes la Corporación Universitaria tiene definido en el PEU el reglamento estudiantil, los pasos a seguir para la inscripción que se entiende como el acto mediante el cual un aspirante solicita admisión a un programa académico ofrecido por esta Corporación Universitaria. Para avanzar en este proceso se requieren los siguientes pasos:

1. Inscripción.

- a. Adquirir y diligenciar el formulario de inscripción.
- b. Cancelar los derechos de inscripción.
- c. 2 fotocopias del documento de identidad (ampliadas al 200)
- d. 3 fotografías 3x4 fondo blanco.
- e. 1 fotocopia de la libreta militar (hombres)
- f. 1 fotocopia del acta de grado y diploma de bachiller
- g. 2 fotocopias de las pruebas ICFES.
- h. 1 fotocopia de la EPS entidad promotora de salud o Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales (SISBEN).
- i. 1 fotocopia de la última cuenta de servicios públicos. (PEU, 2008)

Los anteriores requisitos deben entregarse con el formulario totalmente diligenciado.

Los aspirantes extranjeros amparados por convenios internacionales podrán inscribirse de acuerdo con lo establecido en cada convenio y demás normas vigentes.

2. La entrevista: Una vez entregado el formulario con todos los requisitos, se asigna la fecha y hora para la entrevista, en la cual se genera una conversación y obtención de información específica del aspirante, que se registra en el formato de entrevista institucional, esta define si es admitido o no para iniciar sus estudios en el programa elegido, la entrevista la realiza el Coordinador del programa.

3. Selección: es el proceso mediante el cual la Corporación Universitaria escoge, de entre los aspirantes inscritos que hayan aprobado las pruebas y puntajes exigidos, los candidatos para cada uno de sus programas académicos.

Las pruebas de selección serán determinadas por las autoridades competentes de acuerdo con la naturaleza de cada programa.

4. Admisión: La admisión es el acto mediante el cual la Corporación Universitaria otorga al aspirante el derecho de ingresar a un programa académico.

Para ser admitido como estudiante de la Corporación Universitaria, el aspirante inscrito deberá someterse al proceso de selección y obtener los puntajes exigidos en cada programa.

5. Entrega de liquidación del semestre: se realiza cuando ha sido informado que aprobó el proceso de ingreso, teniendo definida la forma de pago, se procede a solicitar la respectiva liquidación correspondiente al semestre.

6. Matricula académica: el aspirante debe presentarse en las fechas fijadas para el programa, presentar original y copia del recibo cancelado del semestre, firmar contrato académico, dirigirse a la decanatura o lugar destinado para la asesoría de materias,

realizar matrícula académica en el sistema. Datos obtenidos del PEU (2008).

En la educación superior se deben tener en consideración elementos que permitan el verdadero acceso a ella y en el caso de la población con discapacidad, una política institucional que contenga unas normas dentro del plan de desarrollo educativo que logre la integración de los alumnos con discapacidad. Díaz (2003), destaca la formulación de la política institucional como uno de los elementos centrales para lograr la articulación de programas y ejecución de los mismos.

Debe tener establecidos programas y actividades para la especificidad de los alumnos con discapacidad, desde los departamentos de bienestar universitario, en el establecimiento de pactos pedagógicos en el aula de clase se debe promover una programación que pueda atender a las necesidades de convivencia y participación, en el proceso de selección y registro, se difunde que los mecanismos y requisitos para el ingreso de todos los estudiantes debe garantizar que las condiciones de acceso son iguales para todos los aspirantes.

Vincular y comprometer a docentes, administrativos, directivos y estudiantes, a la comunidad educativa en general, para que tengan acceso al conocimiento y la preparación sobre elementos como la discapacidad y la inclusión educativa, es la base para mostrar un interés desde la inclusión y universalización del conocimiento; para lograr este propósito se hace necesario hacer un diseño curricular que promueva el desarrollo de ideas, acciones, objetos, de modo tal que sus propuestas pedagógicas o métodos de enseñanza permitan esta articulación y sea presentada como guía orientadora a la hora de ejecutar el PCP a la práctica, acompañado de una constante autoevaluación.

Desde una postura académica en formación y con base en los objetivos de esta investigación se propone que el conocimiento es fundamental cuando puede ser confrontado desde conceptos propios y el gran abanico de percepciones de la vida, los sentidos, la experiencia o recorrido de vida. A partir de este proceso se pueden generar cambios de pensamiento y elaboración de nuevos contextos con el fin de orientar una visión más compleja y más amplia del mundo.

El conocimiento tiene varias opciones de ser captado mediante procesos prácticos a partir de la experiencia y la confrontación con la teoría y las investigaciones surgen nuevas creencias que pueden generar premisas y posturas que redistribuyan o fragmenten la verdad, lo que puede posibilitar la creación de nuevos conceptos.

Perfil del docente de educación superior

Desde esta perspectiva, el modelo educativo praxeológico de la institución está centrado en la formación integral de los estudiantes, entendida como la educación que pretende el desarrollo armónico de todas las dimensiones de las personas. Este modelo se hace realidad en todos los currículos mediante tres campos de formación: el desarrollo humano, la responsabilidad social y área de competencias profesionales específicas.

La universidad está llamada a garantizar a la sociedad profesionales, tecnólogos y técnicos con una mirada amplia y comprensiva de los fenómenos, reconocer los problemas, analizarlos y trabajar en equipo para encontrar salidas conjuntas y viables, con una perspectiva interdisciplinar, con una lectura del contexto que permita investigar, proyectar y actualizar conocimientos en la trayectoria como estudiantes y egresados:

La responsabilidad social, expresada en una sensibilidad consciente y crítica frente a la problemática de las comunidades y del país y en unas competencias para el trabajo de promoción del desarrollo humano y social, se construye a través de un proceso praxeológico, investigativo y de realización personal que se efectúa desde las prácticas sociales y profesionales, e integra los conocimientos adquiridos en la academia con las experiencias de interacción y compromiso social suscitadas en la práctica y el contacto con las comunidades.

Adicionalmente cada programa y según el requerimiento de cada periodo académico, cuenta con un equipo de apoyo compuesto por docentes de otras Unidades y centros transversales que prestan servicio al programa, que son también profesionales en su área o disciplina y tienen a su cargo los cursos de formación socio-humanística que conforman en general, el macro currículo de UNIMINUTO y algunos de los cursos de formación básica. Con base en el Reglamento del Profesorado.

El equipo docente de Uniminuto está compuesto por profesionales en ciencias sociales y afines, en su mayoría trabajadores sociales, especializados en sus áreas de desempeño, tiene características como ser sensible y humano identificado con la filosofía eudista del evangelio. En este sentido, el docente es una agente que promueve cambios de actitudes en los estudiantes, es gestor de saberes, es un mediador, en el ejercicio docente y la práctica pedagógica expresa una relación interpersonal que necesita un acto socialmente responsable.

Botero, (2010) señala

La universidad acoge el enfoque de la Educación para el Desarrollo y propugna porque sus docentes asuman y pongan en práctica esa propuesta pedagógica. Esto implica que el profesor tenga la capacidad de formar individuos en: a) reconocer y reconocerse en la realidad, b) convivir y coexistir en un planeta con criterios de solidaridad y justicia, c) ser, estar y tener sin que los primeros se supediten a este último y d) transformarse y transformar la sociedad .p.35

Bajo esta perspectiva es necesario que el docente reflexione y reconozca el poder que tiene en esta relación, le de un valor para lo que significa trabajar con estudiantes sujetos de derechos provenientes en su mayoría de poblaciones vulnerables, poblaciones consideradas socialmente marginales, potencializar estas relaciones desde el respeto y la ética.

Este proceso trae consigo unas relaciones complejas que implican una autoreflexión permanente y la apropiación del modelo social y su práctica pedagógica, el factor diferencial con otras universidades es que todos los docentes deben conocer, aprender y asumir como ejercicio educativo la reflexión en torno al modelo educativo, deben formarse en responsabilidad social. A partir de ello promueve una formación integral para sus estudiantes que no hace referencia solamente al trabajo dentro de las aulas, sino que se hace necesario cumplir "... un rol de acercamiento y relación con la sociedad" (Botero et. al. p.43).

Aunque la Universidad no ha ofertado capacitación sobre como orientar a la población con discapacidad física, auditiva o visual se percibe la sensibilidad social para establecer relaciones respetuosas y comprometidas, los coordinadores de programas asignan un docente para estar al tanto de las necesidades que puedan cubrirse con los recursos que cuente la institución.

En las entrevistas a los docentes se percibió la necesidad de ampliar sus conocimientos en cuanto al manejo de didácticas o formas de transmisión del conocimiento más acordes a las necesidades de los estudiantes señalados. Los estudiantes en cambio indicaron que a pesar de no contar con todos los dispositivos, la disposición de los docentes ha permitido una comprensión y avance en las asignaturas vistas.

Discapacidad

Para efectos de esta investigación la discapacidad es entendida como una condición que propone desde los seres humanos una capacidad diferente para permitir ser incluido en las instituciones educativas y adaptarse a unas normas y reglas socialmente establecidas para la convivencia.

La real academia de la lengua en su vigésima edición, aceptó la definición sobre discapacidad que dio la O.M.S. entendida como: "la pérdida de la capacidad funcional secundaria, con déficit en un órgano o función, y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento intelectual y en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social".

La discapacidad trae unas consecuencias y diferencias que dependen del tipo y el nivel de profundidad con que varíen las relaciones con el medio, dependiendo de éstas, la percepción y concepción afecta e influye su entorno inmediato, familia, barrio, sociedad, instituciones. Se considera a una persona discapacitada dependiendo del cumplimiento de funciones básicas respecto del social y culturalmente establecido.

La denominación de la palabra discapacidad ha tenido una evolución y ha desarrollado modelos que se establecen con base en la concepción de funcionalidad o no en una sociedad que establece cánones para las relaciones con las funciones que se espera que un ser humano cumpla. El cambio de valoración y el término ha sido una ganancia para lograr la equidad y el acceso a las instituciones. La evolución en el término trae consecuencias como el hecho que no se discrimine a las personas por no cumplir las expectativas que tienen los demás sobre ellos, los cambios sociales, culturales y tecnológicos que suceden en el siglo pasado han logrado generar nuevos enfoques para concebir la discapacidad.

Modelo social de discapacidad

La comprensión de la condición de discapacidad se logra evidenciar por medio de los diferentes movimientos de defensa de los marginados a partir de los procesos migratorios que se establecieron en América, las diferencias se hicieron más visibles pero al mismo tiempo hubo quién se apropiara de estos procesos y liderara la defensa de derechos, grupos étnicos, feministas, movimientos obreros y estudiantiles permitieron nombrar lo invisible ya no se aceptaron las diferencias y rechazos por una condición disminuida en la parte física.

Se pueden señalar dos elementos o fuerzas que se interrelacionan para favorecer la nueva comprensión de la discapacidad, por una parte, la investigación y la reflexión teórica, donde confluyen distintos campos del saber (psicología, sociología, pedagogía, economía, política...), así como la expansión del conocimiento que no queda reducido a los “expertos”, la extensión del movimiento social de las personas con discapacidad se amplía a distintos grupos.

Todas esas luchas en defensa de los derechos por parte de organizaciones, grupos de población con discapacidad y familias permitieron construir un movimiento independiente para avanzar en lo que se llamo: “Modelo Social de Discapacidad”. El cual concibe la discapacidad como la forma en que la sociedad restringe el acceso de las personas con discapacidad a la participación activa de una vida social que limita y cuestiona las capacidades de sus miembros, este modelo derivó parte de sus teorías en la evaluación de la experiencia vivida por las mismas personas con discapacidad, ya sus necesidades no eran valoradas por otros grupos como médicos o científicos sino que fue a partir de su propio análisis de experiencia de vida, que lograron avanzar en la resignificación de su empirismo.

El modelo social de discapacidad está directamente ligado a los derechos de las personas como lo nombra (Palacios, 2008)

Los presupuestos fundamentales del modelo social son dos. En primer lugar, se alega que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas ni científicas, sino sociales o al menos, preponderantemente sociales. Según los defensores de este modelo, no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la

propia sociedad, para la utilización del término social en este caso pretende remarcar que las causas que originan la discapacidad no son individuales —de la persona afectada—, sino sociales —por la manera en que se encuentra diseñada la sociedad.

p103

Refiriéndose al segundo presupuesto dice que la utilidad para la comunidad, parte de que las personas con discapacidad tienen mucho que aportar a las instituciones, tanto o más como otra persona sin discapacidad. Teniendo en cuenta que la declaración de los derechos humanos rige que todo ser humano es igual ante la ley, el modelo social de discapacidad sustenta que la inclusión se deriva cuando la sociedad acepta que las personas pueden ser diferentes y relacionan este concepto con la inclusión, este modelo permitió que otros grupos que se han sentido excluidos lo retomen como ejemplo para proponer la elaboración y diseño de políticas públicas.

Programas de apoyo a la discapacidad en la Corporación Universitaria Minuto de Dios

Los medios educativos que ofrece la Universidad corresponden a la capacidad de la institución para ofrecer los recursos y servicios bibliográficos, tecnológicos de información y comunicación, así como los espacios para la investigación formativa. Uniminuto cuenta con medios educativos que favorecen el acceso permanente de los estudiantes y docentes a la información y que además, permiten adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social. Estos medios son:

- Biblioteca Padre Rafael García Herreros. Este espacio cuenta con una colección total de 4.000 títulos de diferentes áreas del conocimiento además, ofrece a la

comunidad universitaria una biblioteca virtual con acceso a bases de datos como: PROQUEST, la cual contiene 33 bases de datos en diferentes áreas e incluye revistas, periódicos y tesis. EBSCO, la cual contiene 4 bases de datos, una multidisciplinaria, dos en negocios y una en español en distintas áreas del conocimiento. E-LIBRO que contiene una colección de 20.000 títulos de libros electrónicos de texto completo en español en diversos temas y E-BRARY, esta última contiene una colección de libros electrónicos en línea en inglés en diferentes áreas del conocimiento. Estas bases de datos se pueden consultar las 24 horas del día desde la casa, lo que permite complementar la investigación formativa de los estudiantes.

La biblioteca dispone de una sala de lectura en grupo e individual, equipos con acceso a Internet, hemeroteca, colección de referencia (publicaciones periódicas) y colección general (títulos bibliográficos en las diferentes áreas del conocimiento contempladas en el plan de estudios del programa).

- Medios Audiovisuales. Son administrados por la Coordinación de Infraestructura Tecnológica y se dispone de los siguientes recursos: DVD, VHS, televisores, videobeam, proyectores de acetato, proyector de diapositivas y grabadoras.
- Salas de Computación. Se dispone de cinco salas de informática, todas con acceso a Internet y con las licencias de software requerido para el desarrollo académico de las asignaturas del programa; además, con una programación de prácticas extra clase para el uso de estudiantes. Hay dos salones especializados, dotados con medios audiovisuales, cada uno con capacidad para 40 personas, además tiene un auditorio con capacidad para más de 100 personas, debidamente equipado.

Cuenta con el Campus Agreement de Microsoft para el manejo de herramientas informáticas, promulgan y hacen uso del software libre entre los estudiantes.

La Coordinación de Infraestructura Tecnológica, es la unidad encargada de administrar las salas de cómputo, los equipos audiovisuales y los implementos de laboratorio, existentes en la Seccional Bello.

Los laboratorios, en síntesis cuentan con Pruebas psicológicas, un inventario de pruebas para el ámbito clínico, educativo y organizacional, con posibilidades para la aplicación individual y grupal. Instrumentos de experimentación y medición; 1 cámara de gesell, salas de multimedia, salas de cómputo e internet y módulos para la realización de experimentación.

Desde el punto de vista curricular, los laboratorios son consecuentes con lo señalado en el Artículo 2, numeral 3 de la Resolución 3461 del Ministerio de Educación, en donde se definen las características de calidad de los programas de psicología del país y se mencionan las áreas de formación disciplinaria equivalente a la formación teórica (disciplinaria e interdisciplinaria) la cual debe integrarse con ejercicios, observaciones y prácticas en ambientes controlados, semicontrolados y naturales.

UNIMINUTO Seccional Bello dispone de un campus campestre adecuado para los estudiantes, el personal docente y administrativo. Dispone además de cinco construcciones para el desarrollo de las actividades académico-administrativas, cuenta con dos cafeterías y confortables zonas sociales, amplio parqueadero, canchas deportivas, piscina semi-olímpica y una amplia zona de vegetación y árboles frutales.

Inclusión Educativa

El concepto de inclusión es relativamente nuevo en el sentido de que solo a partir del surgimiento de algunos movimientos sociales que al sentirse vulnerables y excluidos iniciaron acciones para reclamar un lugar en la sociedad. No obstante, las transformaciones realizadas en los modelos de desarrollo basados en la economía, relación mercantil costo beneficios no han sido ajustadas a las necesidades de tantas personas consideradas no productivas para el sistema.

Los análisis elaborados por los científicos sociales no concuerdan con las necesidades reales de grupos sociales excluidos durante décadas. Los nuevos cambios están girando en torno a lo que hoy se llama la responsabilidad social, que busca la transformación y el impacto favorable a las personas que permanecen al margen de las sociedades, la tecnología ha posibilitado en gran medida que personas con discapacidad puedan acceder al conocimiento y pertenencia a ciertas elites como la educación superior.

Hablar de una sociedad inclusiva garantiza que en ella existen políticas que promueven la interacción de las minorías lo que supone que se rige bajo derechos de equidad e igualdad en la sociedad, reconociendo las diferencias personales y culturales que identifican a los sujetos.

Como afirma Piaget (1975)

la diferencia esencial entre las sociedades humanas y las sociedades animales se basa...en que las principales condiciones sociales del hombre- los medios técnicos de producción, el lenguaje con el conjunto de las nociones cuya construcción hace posible,

las costumbres y las normas de todo tipo- ya no vienen determinadas desde dentro por unos mecanismos hereditarios dados, dispuestos a ponerse en actividad al entrar en contacto con las cosas y con el prójimo: estas conductas se adquieren por transmisión externa, de generación en generación, es decir por la educación, y sólo se desarrollan en función de unas interacciones sociales múltiples y diferenciadas. p.12

Desde la ética y la responsabilidad social es entonces justo y necesario poder garantizar que la educación sea el elemento que amplíe las fronteras para lograr una verdadera inclusión, la educación es el puente que va mas allá de la instrucción, pugna por formar seres íntegros desde la lógica, la emoción y la capacidad para lograr relaciones sociales, es decir, una formación general y ciudadana. Si se niega el derecho a la educación, se está negando el derecho a desarrollar la personalidad, esto no depende solo de la educación, se deben tener en cuenta otros elementos como la familia, la comunidad, el contexto social, las políticas públicas existentes y sus experiencias de vida.

La educación se mide desde la construcción de una sociedad más democrática, más equitativa, de esta manera se convierte en un indicador de desarrollo humano y social. Si se niega la posibilidad de acceso a ella se generan círculos viciosos de prevención, prejuicios y exclusión que no permitirán a una persona tener la oportunidad de una vida digna. Entendiéndolo así está al servicio de los seres humanos para lograr una mayor armonía, un avance en las sociedades a lo largo de toda su vida, es por ello que se debe fomentar el respeto por la diferencia, la pluralidad, las creencias, las tradiciones y costumbres, así como a las formas de pensar y sentir en el mundo.

Las metas de la educación apuntan a que los seres humanos aprendan un profundo respeto ético y éste solo se logra si existe una relación legítima de iguales, para sentir un reconocimiento o camino de doble vía donde las relaciones se fundamentan en la aceptación de las demás personas como interlocutores válidos y legítimos en los diferentes espacios sociales.

Las formas de relación de las personas excluyentes o incluyentes se establecen desde lo que se piensa de ellas, desde las ideas que se crean antes de acercarse y hablar con una persona, desde lo que se siente y se percibe de acuerdo a nuestras creencias y temores, desde las emociones a lo que Humberto Maturana llama “premisas fundamentales aceptadas a priori”.

Maturana, (1997)

...premisas aceptadas porque sí, porque a uno le gustan, aceptadas porque uno las acepta simplemente desde sus preferencias. Y eso es así en cualquier dominio... Todo sistema racional se funda en premisas o nociones fundamentales que uno acepta porque quiere hacerlo y con los cuales opera en su construcción. Las distintas ideologías políticas también se fundan en premisas que uno acepta como válidas porque quiere hacerlo. Y si uno esgrime razones para justificar la adopción de estas premisas aceptadas porque sí, porque uno consciente o inconsciente así lo quiere. p.17.

Si se sustenta en estas premisas la razón de la exclusión estaría justificada en el contexto actual, pero una de las formas de evitar guiar las relaciones con base en

prejuicios es reconociendo que cada ser humano conserva su derecho a elegir, a pertenecer y buscar modos de relación donde se legitime el vivir juntos.

La existencia de políticas es una vía que debe permear todos los sistemas que conforman el tejido social, haciendo posible los principios de la inclusión en la economía, la cultura y la educación. Especialmente en este último, donde se asimilan y forman los principios y valores de la sociedad, la educación debe ser el pilar que acoja en sus diferencias a las minorías.

La población con discapacidad que tiene el deseo de acceder a la educación superior presenta limitaciones dadas desde un modelo cultural y contexto social a causa de la negación de la posibilidad, en una sociedad excluyente se evidencia que es mejor ignorar una problemática que se vive que solucionarla.

La inclusión educativa se define como la posibilidad del acceso a la educación con calidad e igualdad de oportunidades. Se puede analizar desde una perspectiva de derechos humanos donde se protege y garantiza el ingreso a la educación superior a cualquier aspirante que cumpla con los requisitos mínimos establecidos. Hablar de inclusión sugiere reducir las diferencias y las barreras de toda índole como vías, rampas, adaptación y aprendizaje de lenguaje de señas, manejo de método braille.

Aprender con calidad, pone énfasis en la atención y acompañamiento a los estudiantes vulnerables por estar en situación de discapacidad, situación de exclusión y por lo que en mayor medida requieren una buena educación.

Existen algunos autores como Dyson, Milward y Norwich, nombrados en la revista latinoamericana de educación inclusiva (2009) han elaborado una forma de estudiar la inclusión desde el “dilema de la diferencia”. Ese dilema gira en cómo poder ofrecer a cada persona una respuesta acorde a su necesidad educativa específica. Ofrecer esta mirada a las instituciones de Educación Superior es validar que tienen como necesidad ajustar los espacios físicos, medios, planes de estudio, métodos de enseñanza a los educadores de elementos necesarios que garanticen el aprendizaje de la población con discapacidad como el lenguaje de señas, método braille y guías para discapacidad física.

Estos elementos aportarían que desde la transmisión del conocimiento continuado cuando se llege a la universidad, se pueda deducir que en una aula de clase se intercambian valores, se enseñan competencias y se desarrollan habilidades que promueven formas de relación que no discriminan a las personas por sus diferencias, respetando y valorando las relaciones humanas.

La adaptación a las tecnologías también regula dentro de las instituciones educativas la garantía la transmisión del conocimiento, los docentes confrontan el tipo de relaciones que se generan al interior del aula, regula los malos tratos y comentarios que rechazan las personas con discapacidad. La inclusión educativa de personas con discapacidad es un reto y debe hacer un ajuste a las necesidades específicas según el tipo de discapacidad.

Factores como la lengua y la identidad ponen en entre dicho la adaptación de las instituciones más por la falta de recursos o docentes capacitados que valoren y respeten

las diferencias entre sus estudiantes, desde la planeación es importante destinar recursos económicos para adquirir las tecnologías, la capacitación a docentes y la adaptación física a los espacios.

Inclusión educativa en la educación superior

La institución de educación superior que establezca políticas de inclusión para población con discapacidad debe adaptar y asegurar que su acceso sea real haciendo una inversión económica en adaptación y compra de equipos que apunten a mejorar la calidad de vida de sus estudiantes.

La inclusión es un término derivado de la pedagogía que surge en los años 90 y logra sustituir al de integración, que era usado en la educación. Ese concepto partía de un supuesto que era modificar el sistema escolar para que respondiera a las necesidades de todos los estudiantes, al contrario de cómo venía sucediendo y era que los estudiantes debían adaptarse al sistema, integrándose a él. La posibilidad y apertura consciente de la heterogeneidad en la educación constituye uno de los pilares centrales de la inclusión.

Autores como Echeita y Aiscow, recomiendan que si se habla de inclusión educativa deberíamos hablar mejor de integración que permitiría evidenciar que antes se daba una exclusión, esta palabra surge por una diferenciación en la traducción de una palabra en el encuentro realizado en la Conferencia Mundial de Declaración de Salamanca 1994, cuya Conferencia Mundial preside Álvaro Marchesi.

En esta Conferencia se formalizó, también, el término de “integración educativa” desde el mismo título de dicha Conferencia (“Conferencia Mundial sobre Necesidades

Educativas Especiales: Acceso y Calidad”) la palabra inclusión no sonaba bien en español en esa época para ser coherentes cambiaron la palabra por “barreras para el aprendizaje” y no de Necesidades Educativas Especiales, NEE, estas se refieren mas a las limitaciones de las personas de acuerdo al informe Warnock (documento inglés sobre necesidades educativas especiales denominado Informe Warnock, en el que se inspira en buena parte el modelo de Educación Especial Español).

Este informe supuso un importante hito en la programación dirigida a alumnos con necesidades especiales, ampliando los conceptos de Educación Especial y Necesidades Educativas Especiales de donde se inspiraron, a “dificultades para el aprendizaje”. La primera remite a obstáculos afuera y la segunda internos, propios del sujeto.

La educación superior es una modalidad que hace parte la formación de un saber específico y especializado para lograr un desempeño profesional y social acorde a unas exigencias del medio laboral, hace parte de un proceso o trayecto que comprende toda la vida y que permite a las personas el logro de la movilidad social representada en un mejor estilo de vida, representado en indicadores como la salud, la vivienda, el acceso a recursos que generen un mayor bienestar.

La educación superior debe aceptar retos que logren superar problemáticas actuales, que permitan crear puentes y alternativas de cambio entre los debates y tensiones sociales, debe permitir que cada persona explore y desarrolle sus capacidades y talentos, sus habilidades de potencializar avances a la ciencia, esto contribuye enormemente a que cada ser humano se responsabilice de su proyecto personal.

Legislación educativa en pro de la inclusión

La educación Superior tiene una reglamentación y unas normas sugeridas por la UNESCO dadas en la conferencia mundial sobre la educación superior, siglo XXI entre el 5 y el 9 de octubre de 1998, donde se nombran unas justificaciones de peso para el acceso a la misma y se crean artículos relacionados con el acceso a la población con discapacidad.

Subrayando que los sistemas de educación superior deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo que viene proclamaron como misión y visión de la educación superior, artículos relacionados con la población con discapacidad.

Artículo 3. Igualdad de acceso

a) De conformidad con el párrafo 1 del Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el acceso a los estudios superiores debería estar basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes y, en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida, podrá tener lugar a

cualquier edad, tomando debidamente en cuenta las competencias adquiridas anteriormente. En consecuencia, en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas.

b) La equidad en el acceso a la educación superior debería empezar por el fortalecimiento y, de ser necesario, una nueva orientación de su vinculación con los demás niveles de enseñanza, y más concretamente con la enseñanza secundaria. Las instituciones de educación superior deben ser consideradas componentes de un sistema continuo al que deben también contribuir y que deben fomentar, que empieza con la educación para la primera infancia y la enseñanza primaria y prosigue a lo largo de toda la vida.

Los establecimientos de educación superior deben actuar en estrecha colaboración con los padres, las escuelas, los estudiantes y los grupos socioeconómicos y las entidades elegidas. La enseñanza secundaria no debería limitarse a formar candidatos cualificados para acceder a la enseñanza superior fomentando la capacidad de aprender en general, sino también prepararlos para la vida activa brindando formación para una amplia gama de profesiones. No obstante, el acceso a la enseñanza superior debería seguir estando abierto a toda persona que haya finalizado satisfactoriamente la enseñanza secundaria u otros estudios equivalentes o que reúna las condiciones necesarias, en la medida de lo posible, sin distinción de edad y sin ninguna discriminación.

c) Por consiguiente, el rápido y amplio incremento de la demanda de educación superior exige, cuando proceda, que en toda política de acceso a la misma se dé

preferencia al planteamiento basado en los méritos, tal como se ha definido en el Artículo 3 a) *supra*.

d) Se debe facilitar activamente el acceso a la educación superior de los miembros de algunos grupos específicos, como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos, de pueblos que viven en situación de ocupación y personas que sufren discapacidades, puesto que esos grupos, tanto colectiva como individualmente, pueden poseer experiencias y talentos que podrían ser muy valiosos para el desarrollo de las sociedades y naciones. Una asistencia material especial y soluciones educativas pueden contribuir a superar los obstáculos con que tropiezan esos grupos tanto para tener acceso a la educación superior como para llevar a cabo estudios en ese nivel.

Artículo 8. La diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades

a) La diversificación de los modelos de educación superior y de las modalidades y los criterios de contratación es indispensable para responder a la tendencia internacional de masificación de la demanda y a la vez para dar acceso a distintos modos de enseñanza y ampliar el acceso a grupos públicos cada vez más diversos, con miras a la educación a lo largo de toda la vida, lo cual supone que se pueda ingresar en el sistema de educación superior y salir de él fácilmente.

b) Unos sistemas de educación superior más diversificados suponen nuevos tipos de establecimientos de enseñanza post- secundaria, públicos, privados y no lucrativos, entre otros. Esas instituciones deben ofrecer una amplia gama de posibilidades de

educación y formación: títulos tradicionales, cursillos, estudios a tiempo parciales, horarios flexibles, cursos en módulos, enseñanza a distancia con ayuda, etc.

Llevado al orden Nacional se deben tomar acciones prioritarias como:

a) crear, cuando proceda, el marco legislativo, político y financiero para reformar y desarrollar la educación superior de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, según la cual la educación superior deberá ser accesible a todos en función del mérito. No puede aceptarse ninguna discriminación ni nadie deberá quedar excluido de la educación superior ni de sus ámbitos de estudio, niveles de titulación y diferentes tipos de establecimientos por razones fundadas en su raza, género, lengua, religión, edad ni tampoco por diferencias económicas o sociales ni discapacidades físicas.

El concepto de inclusión toma auge desde 1990, entendiéndose como la posibilidad que tienen todas las personas de acceder a los bienes y servicios de la sociedad, es decir, en los sistemas sociales, educativos, económicos, políticos, religiosos, culturales, científicos y jurídicos del país.

Según la Constitución Política de Colombia (1991), se establecen cuatro leyes que apoyan y velan por los derechos de inclusión educativa para niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva:

- Ley 715 del 2001: Definición. Inclusión es la posibilidad de que todas las personas tienen para acceder a los bienes y servicios de una sociedad, tales como: el sistema social, educativo, económico, político, religioso, cultural, científico, educativo y jurídico.

- Ley 361 de 1997: “Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 762 de 2002: “Mediante la cual se aprueba la convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad”.
- Ley 982 de 2005: “ Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordo ciegas y se dictan otras disposiciones”

Esta normatividad y su vigencia puede garantizar que el proceso de inclusión sea una constante y avance para conservar los lazos entre lo social, la educación y lo político, son herramientas para poner en marcha los planes programas y proyectos para la población con discapacidad física, auditiva o visual en la educación superior.

Capítulo 3

Metodología

El presente capítulo contiene los elementos metodológicos que se tendrán en cuenta para el desarrollo y el análisis de los resultados del proyecto de investigación “Inclusión educativa en educación superior para estudiantes con discapacidad física, auditiva o invidentes en la corporación Universitaria Minuto de Dios”.

Por medio del método cualitativo permitió hacer un abordaje desde un paradigma de las ciencias sociales como es el interpretativo se abordó a la población seleccionada con el fin de conocer la realidad que viven las personas con discapacidad que ingresan a la educación superior en UNIMINUTO y como definen su vivencia, este método permitió interpretar cuales son las necesidades para que se cumpla con las políticas de inclusión educativa, que significa para ellos desde su perspectiva, lo que muestra la subjetividad personal y no niega que el investigador haga parte de la misma.

Como sustenta Krause (1995) La metodología cualitativa se refiere, entonces, a procedimientos que posibilitan una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos. Son los conceptos los que permiten la reducción de complejidad y es mediante el establecimiento de relaciones entre estos conceptos que se genera la coherencia interna del producto científico.

Dentro de la investigación existen muchas miradas o paradigmas científicos entendidos como el conjunto de ideas abaladas por un grupo de científicos que le han dado un valor procedimental, la clasificaciones varían de acuerdo a los autores y a los enfoques, desde las ciencias sociales se pueden tener en cuenta para la investigación

cualitativa los paradigmas constructivista e interpretativo son los que permiten hacer lecturas con base en los conceptos de cómo se percibe la realidad y como se enfatiza en la subjetividad.

El paradigma interpretativo permite al investigador ser parte de la realidad, que se está estudiando y esta se percibe como (dinámica o cambiante), en este caso quién orienta las entrevistas es una docente que se acerca y se relaciona de manera constante, genera intercambios con la población estudiada y puede tener una mirada cercana que ayuda a comprender el significado de esas relaciones.

El investigador debe tener cualidades o características como la capacidad de ver la totalidad sin perder de vista las partes que integran el objeto de estudio, debe ser sensible y conocer cuáles son los efectos que puede producir en el proceso de recolección de la información, debe tener la capacidad de interactuar con las personas de forma natural y no invasivo.

El investigador cualitativo debe tener la capacidad de abandonar sus prejuicios, rechazos y temores para poder avanzar en el proceso investigativo, debe estar consciente de sus limitaciones y de las ideas preconcebidas o predisuestas, la apertura mental es sin duda una característica importante.

Deberá también tener un pensamiento abstracto para interpretar los datos y orientarse por la teoría y los conceptos señalados en su marco teórico, requiere tener una sensibilidad social para poder ser analítico y observar las interacciones sociales, sin dejar

de lado la capacidad observadora, todos estos elementos permiten tener una capacidad humana como investigadores sociales.

En este caso Vasilachis, (1992) indica que el científico puede estar inmerso y pertenecer al mundo estudiado, comprender sus relaciones y significados, utilizar la comunicación como elemento valioso para darle explicación, se puede nombrar en este caso que se aplica una metodología participativa – interpretativa o interpretativa – participativa.

Enfoque Metodológico

Dentro del enfoque cualitativo el método a utilizar es el de investigación-acción permite conocer la realidad de la población con discapacidad y también posibilita resolverlo. En este caso, los sujetos investigados participan como coinvestigadores en una de las fases del proceso: Interpretación de la información, planeación y ejecución de la acción concreta para la solución del problema, evaluación posterior sobre lo realizado, etc.

El fin de esta investigación está orientado hacia la concientización, desarrollo y emancipación de los grupos estudiados y hacia la solución de sus problemas, esta metodología de trabajo tiene sus orígenes entre los años 60 y 70 cuando el sociólogo Colombiano Orlando Fals Borda la propone como una herramienta, Investigación Acción y Participación más conocida con la sigla (IAP) para acceder a la investigación desde la educación popular, y como una propuesta sustentada en movimientos sociales de base, con una perspectiva crítica en algunos países latinoamericanos.

Fals Borda, (2007) sustenta que es imprescindible acercarse al conocimiento empírico para conocer la realidad del sujeto desde su propia cultura, la acción posibilita la combinación con la educación, convirtiendo al investigador en un educador desde los principios de Freire que apuntan a la “concientización dialógica”.

Dentro de este enfoque se aplicó la teoría fundada, que posibilita evaluar cómo se dan los fenómenos entre la población específica y el medio en que se mueven, conocer cuál es el desarrollo de lo que sucede, no altera la realidad ni como la ven los demás. Atribuye una importancia primordial a los significados sociales que las personas asignan al mundo que las rodea, los significados no son estáticos, se manejan y modifican a través del proceso interpretativo.

La teoría fundada se basa en la generación de datos y su análisis sistemático, de ahí que “la teoría se desarrolla durante la investigación, y esto se realiza a través de una continua interpelación entre el análisis y la recogida de datos” Strauss y Corbin (2001).

El desarrollo del proceso investigativo es flexible y abierto, implica una constante reevaluación, organización o selección y permite un análisis de la información; que relaciona temas, ejes o categorías de análisis. En el proceso investigativo se pueden descubrir nuevos horizontes que permitan reflexionar, cuestionar o reconstruir nueva información.

Rodriguez ,(1996) señala que al comienzo las categorías son incipientes y están estrechamente relacionadas con la información que se genera, pero con el tiempo esas categorías iniciales se desarrollan, se conceptualizan y se transforman en teoría.

La información se organiza y categoriza a partir de la elaboración de guías de observación, memos, resultados de las entrevistas semiestructuradas y revisión de documentos; estos elementos facilitan la recolección de información, el registro, la sistematización y el análisis, identificar cambios, tendencias y núcleos temáticos.

Se fundamenta en tres premisas:

- a) los individuos actúan con base al significado que la situación representa para ellos
- b) el significado se deriva de la interacción que se tiene con otros
- c) los actores sociales asignan significados a las situaciones, las personas, cosas y así mismos mediante un proceso de interpretación.

Diseño de la Investigación

Se realizó un estudio descriptivo y analítico buscando reconocer y especificar algunas características de un grupo particular, relaciona las variables que inciden en la inclusión de la población con discapacidad en una institución de educación superior, conoce las formas de relación y los factores que influyen para garantizar la inclusión educativa. Corresponde a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observada, es un modo de entrar al mundo empírico, es inductiva: los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de los datos.

A partir de la descripción de los datos se produce una interpretación bajo una teoría para producir el análisis y nuevas visiones de una misma realidad, los fenómenos

son interpretados bajo un paradigma inicial en este caso la fenomenología que pretende dar una explicación desde las ciencias sociales a los diferentes fenómenos sociales y la percepción de la realidad de los sujetos investigados.

Hay que apartarse de las propias creencias, perspectivas y predisposiciones todas las perspectivas son valiosas (dar voz a los no escuchados), los métodos cualitativos son humanistas, los escenarios y personas son dignos de estudio, el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística. Se requiere de sensibilidad a los efectos que se producen en las personas que son sujeto de estudio (no intrusivo), se trata de comprenderlas dentro del marco de referencia de ellas mismas.

A partir de la pregunta de investigación se orientan los objetivos, se elige una población o muestra con la que se hizo la recolección de datos para relacionarlos con la teoría, interpretarlos y analizarlos para mostrar unos resultados que permiten revelar unas conclusiones que posibilitarán la toma de decisiones para beneficiar, crear planes, programas o proyectos en la institución donde se aplicó la investigación.

Contexto Sociodemográfico

La Corporación Uniminuto Seccional Bello está ubicada en un sector estratégico, ocupa la frontera entre dos municipios del área metropolitana, el municipio de Bello es la puerta de entrada al Norte de la ciudad esta ubicación estratégica garantiza el fácil acceso a la población que orienta sus servicios, beneficia los estratos socioeconómicos 1,2, 3 de acuerdo a planeación Metropolitana, la población menos favorecidas de los municipios de Medellín y Bello. Actualmente cuenta con 4 especializaciones, 4 carreras

profesionales, carreras tecnológicas y 5 técnicas, con un total de 5000 estudiantes matriculados en sus diferentes programas al segundo semestre de 2010.

Desarrolla un modelo educativo que permite agregar valor a todos los estudiantes que inician las carreras profesionales sin importar su nivel de ingresos, incluso desarrollando alianzas estratégicas para que el costo educativo no se transfiera totalmente al valor de la matrícula. También facilita la ocupación laboral para los estudiantes que lo necesitan ofreciendo jornadas mixtas y nocturnas, y creando un amplio programa de crédito educativo y cuenta con el apoyo de 10 instituciones que financian becas para los estudiantes que lo requieran.

Tiene un variado perfil de estudiantes como adultos que trabajan y dejaron sus estudios por varios años, jóvenes recién egresados de colegios públicos y privados y líderes y lideresas que desean validar sus conocimientos empíricos mediante una carrera universitaria, permitiendo esto una complejidad en el abordaje de los diferentes estudiantes, sin dejar de lado las metas de exigencia y calidad.

Población

La unidad de análisis es identificar cuáles son las variables que permiten o no el ingreso de población con discapacidad física, auditiva o invidentes a la Corporación Uniminuto de Dios Seccional Bello y si se logra un aprendizaje incluyente a la institución. La población está constituida por la comunidad académica y las relaciones que se dan para permitir o no el ingreso y la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad física, auditiva o visual.

Muestra

La muestra esta seleccionada de manera intencional basada en unos criterios que permitan la obtención de una información veraz y necesaria, se seleccionó con base en los objetivos que tiene el proyecto de investigación, en tres grupos con igual número de entrevistados con el fin de obtener datos que permiten ser comparados, un grupo de estudiantes con discapacidad física, auditiva o invidentes que estén matriculados en la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello en el periodo primer semestre 2011. Un grupo de docentes con contrato vigente y que hayan orientado asignaturas a los estudiantes con las discapacidades seleccionadas, lo que garantiza una experiencia y contacto previo, un grupo de empleados de la parte administrativa y o directiva que haya tenido contacto en los procesos de matrícula y entrevistas para ingreso con los estudiantes seleccionados que presentan las características mencionadas.

Sujetos de estudio

Las personas seleccionadas para el estudio fueron en total 10 , discriminados asi: 2 estudiantes con discapacidad fisica del programa de Trabajo social , un estudiante invidente del programa de comunicación social y periodismo, un estudiante con discapacidad auditiva de trabajo social, 3 docentes de los programas de comunicación social y periodismo y Trabajo social que dictaron clase a estos estudiantes y esten contratados para el primer semestre de 2011, 3 empleados entre directivos y personal administrativo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, los cordinadores de los programas de trabajo social y comunicación social y periodismo y la trabajadora social de bienestar universitario quién atiende público en general para los programas promoción y

prevención, también atiende el programa de becas y beneficios estudiantiles.

Criterios de exclusión

- Estudiantes que no estén con matrícula vigente aunque tengan las características mencionadas.
- Docentes que no hayan dado clase a estos estudiantes
- Personal docente y administrativo que no hayan tenido contacto o atención a la población seleccionada.

Criterios de eliminación

- Estudiantes, docentes y personal administrativo y directivo que no acepten de manera voluntaria o no firmen el acta de consentimiento para participar de las entrevistas.

Instrumentos

Para lograr dar respuesta a la pregunta de investigación y desarrollar los objetivos específicos se aplicó la técnica de la entrevista semiestructurada con preguntas abiertas y cerradas teniendo en cuenta variables que corroboren o verifiquen algunas hipótesis que se plantan en las preguntas orientadoras. Fueron aplicadas por la investigadora, como dice Hernández, Fernández y Lucio (2006, p 409) el rol del investigador será crucial en el desarrollo de la investigación, ya que será él directamente quien aplicará los instrumentos y será el medio principal a través del cual se obtenga la información, antes que las técnicas utilizadas.

Su principal característica es permitir una comunicación directa con las fuentes de información. La entrevista semiestructurada, se caracteriza por utilizar un lenguaje cercano a las características de la fuente de información, por trabajar con cuestionarios abiertos, utilizando una guía con temas claves, y por adaptar flexiblemente el procedimiento y los temas de la entrevista a las necesidades del interlocutor.

Valles (1999) señala que el propósito de la entrevista de investigación cualitativa es obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos.

Para la aplicación de la entrevista, se tomo en cuenta algunas orientaciones claves, como por ejemplo, contar con el consentimiento del entrevistado; es él quien expresa si desea o no dar la información, además, establece cuando, como o donde será entrevistado. Un aspecto ético de gran importancia es que el entrevistador guarde cierta reserva sobre la información de tipo íntimo que pueda surgir.

Cuando la entrevista es semiestructurada se debe utilizar una guía en la que se enuncian entre 5 y 10 cuestiones claves; los temas se abordan a medida que van surgiendo. Si esta se hace en forma verbal, el equipo de facilitadores estará conformado por dos personas, una de las cuales se encargará, exclusivamente de anotar la información y otra de hacer las preguntas.

Para aplicar la entrevista semiestructurada con guía, se tubo en cuenta que las preguntas fueran claras, comprensibles, no deben incomodar al informante, no deben

inducir respuestas, deben ser abiertas, no estandarizadas, no directivas, no estructuradas, flexibles y dinámicas.

Secuencialidad, otras consideraciones a tener en cuenta son:

- formular preguntas singulares (en su opinión...)
- no plantear preguntas cuya respuesta sea si, no
- no buscar explicaciones (pregunta del por qué)
- incluir preguntas de simulación

Como instrumentos de recolección de información se seleccionó la guía de entrevista, grabación y transcripción , registro escrito y grabación con video, documentación escrita como actas, reportes de actividades. Por ser una técnica que permite una conversación profunda para conocer elementos y puntos de vista de su vida cotidiana como menciona Valles et, al (1999).

Técnicas de observación

La observación es una técnica que se caracteriza por ser explorativa, toma en cuenta la vida normal y las rutinas diarias, fomenta el entendimiento del contexto y requiere pocas preguntas. Es útil para identificar nuevos temas a investigar los que posiblemente no habían sido tenidos en cuenta antes, controlar y corregir datos que han sido levantados a través de otras técnicas y levantar información cualitativa adicional. Esta técnica se hace de manera anónima o en forma abierta, puede prepararse con anticipación y orientada por una guía (sistemática) o espontánea (no sistemática).

Existe la observación directa que consiste en el registro minucioso y sistemático de los fenómenos observados en su contexto real. Por regla general, la veracidad de los datos debe comprobarse en las entrevistas con informantes claves y debe efectuarse de la forma más discreta posible. El instrumento de documentación más importante es el diario de campo, en el cual se registran todos los resultados de las conversaciones, observaciones e impresiones.

Capítulo 4

Análisis De Resultados

Este capítulo contiene la interpretación de los resultados obtenidos mediante la aplicación de instrumentos que permiten corroborar las preguntas iniciales planteadas para observar como es el proceso de inclusión educativa de 4 estudiantes con discapacidad física, auditiva o invidentes, por medio de unas categorías preestablecidas se puede observar la percepción de los docentes y directivos sobre la capacidad que tiene la Corporación Uniminuto de Dios para ofrecer educación superior incluyente con calidad.

Aplicación de los instrumentos

Se aplicaron a las personas que cumplieron con los requisitos establecidos para la selección de la muestra, se realizaron 10 entrevistas entre el 7 y el 16 de febrero del 2011 en la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello, a 4 estudiantes identificados con algún tipo de discapacidad, física, auditiva e invidente.

Fueron contactados previamente de los programas de pregrado de comunicación social y periodismo y trabajo social pertenecientes a la facultad de ciencias sociales humanas y de la salud, 3 docentes que ofrecieron asignaturas a estos estudiantes y 3 empleados de la parte administrativa, dos coordinadores de programas y la trabajadora social de bienestar universitario.

Se concertó con cada uno un encuentro en la fecha establecida telefónicamente con anterioridad, se reservó un lugar tranquilo para no tener distratores y aplicar el instrumento a cabalidad, cuando se abordó la entrevista se explicó el objetivo de la

investigación y se expuso el consentimiento informado, el cual había sido aprobado con anterioridad por el rector de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, doctor Jorge Enrique Gallego Vasquez.

Análisis de Resultados

Al inicio se presentó una dificultad para aplicar las entrevistas porque el calendario académico de la Universidad inicia actividades para los estudiantes solo hasta el 15 de febrero; sin embargo, se adelantaron las entrevistas del personal administrativo quién estuvo dispuesto a pesar de las múltiples labores en esa época del año, matrículas, entrevistas a aspirantes, etc. Con los docentes se programaron citas para acceder a la aplicación del instrumento.

Para realizar las entrevistas semiestructuradas a las personas seleccionadas previamente se debía tener en cuenta que al momento de la misma se encontrarán vinculados dentro de la Universidad. Cada entrevista se dio de manera fácil y abierta. Se organizó la información en cuadros donde se puede ver de manera comparativa las similitudes en las repuestas, estos datos son los que permiten realizar el contraste desde la teoría propuesta en el marco teórico el “modelo social de la discapacidad”.

La información aparece por separado, estudiantes, docentes y administrativos, se organizó y clasificó por categorías de análisis como: inclusión educativa, procesos para el ingreso a la universidad, relaciones interpersonales de los estudiantes con discapacidad, necesidades de los docentes.

Entre los resultados obtenidos en la realización de las entrevistas se debe reconocer que los procesos que permiten el ingreso de la población con discapacidad física, auditiva e invidente, son iguales que los que se exigen para los estudiantes que no las tienen, entre los motivos para ingresar a UNIMINUTO los más comunes fueron el aspecto económico, el hecho contar con la carrera que buscaban, porque no habían podido pasar a la universidad pública, un estudiante señaló: “en otra universidad privada sufrí discriminación. Para estudiar por parte de compañeros y los docentes no se adaptaban, acá percibí calidad humana” Luis Ricardo, (22 años) estudiante Programa de comunicación social y periodismo. 8 semestre. Invidente.

Se observó que las relaciones que se establecen entre los estudiantes con discapacidad física, auditiva e invidentes con sus compañeros de aula son en general buenas, no se ha dado rechazo ni exclusión, los docentes entrevistados han asumido una actitud positiva para adaptar sus métodos y didácticas aunque no hayan recibido orientación alguna.

Cuando los docentes opinaron en cuanto a las relaciones entre el grupo y el estudiante, se podría decir que los estudiantes han sido bien recibidos aunque el grupo tiene conflictos internos, en ocasiones ellos se excluían y los compañeros olvidaban que lo dejaban aparte, pero al poco tiempo mostraron su capacidad de recurrir a la compañía para desplazarse por el campus universitario.

En otros momentos los estudiantes cuentan con excelentes relaciones en dos sentidos, la personalidad de dos de los estudiantes en este caso Eliecer con discapacidad auditiva y Luis Ricardo con discapacidad visual, permiten que lo acojan fácilmente, son

jovenes responsables, amables y han logrado establecer vinculos importantes basados en la dignidad y el respeto, una estudiante que presenta discapacidad física y esta en segundo semestre de trabajo social se mostró más prevenida, o podria traducir poco interesada en el tema de tener amistad con todo el grupo, pero de igual forma en el proceso las clases se ha venido abriendo al dialogo y mejorado sus relaciones con estudiantes y docentes.

No siempre la discapacidad es lo que limita a una persona para establecer o no relaciones adecuadas con otros miembros de la comunidad educativa, se tendrian que haber evaluado otros aspectos que son mas del orden sicologico o por experiecias pasadas en otros niveles de educación.

Al respecto Eliecer comenta. “El proceso de integración con mi grupo es muy bueno, me permiten integrarme con ellos de forma normal y siento que puedo ser un ejemplo de vida, considero que fue normal y en gran medida se van adaptando, al contrario al principio hubo temor pero se adaptaron. Sí, gracias a que cuento con servicio de interpretación en la Lengua de Señas Colombiana (L.S.C) (mediada cultural) mis compañeros y yo nos comunicamos fácilmente y también me hacen parte del grupo”.

Todos los entrevistados coinciden en que los requisitos para el ingreso se cumplen como esta dado en la universidad asi:

- ✓ Fotocopia de cédula
- ✓ pruebas ICFES
- ✓ tres fotos
- ✓ hoja del SISBEN o EPS

- ✓ Formulario
- ✓ Cuenta de servicios.
- ✓ Ser bachiller
- ✓ Certificado de bachiller,
- ✓ Entrevista de selección

Cuando se preguntó ¿cómo ha sido la atención que ha recibido por parte del personal directivo? aparecen respuestas diversas que se puede interpretar como la falta de una mayor orientación en la entrega de documentos, mayor organización y más amabilidad, en el área administrativa existe falta de organización, hay largas filas y son demorados en el procedimiento.

Otra estudiante consideró que el personal administrativo es atento y que hasta la fecha no había tenido problemas, en general la atención es buena, pero creo que falta aún más; se debe generar una mayor “sensibilización a las personas para que no lo miren a uno como un ser extraño”. Elicer (23 años) estudiante de 2 semestre de Trabajo social. Discapacidad auditiva.

De las entrevistas a los docentes resalto como datos importantes que ellos en su mayoría perciben la solidaridad entre los estudiantes de UNIMINUTO, una docente que tiene una discapacidad física señala y conoce la política porque vivió la inclusión y en su formación profesional compartió con compañeras con discapacidad sensoriales y físicas y conoce que por ley las instituciones deben proveer los medios y las herramientas para que los estudiantes en condiciones especiales puedan educarse con la misma calidad y posibilidades que las personas sin discapacidad.

Opina que sería muy importante que la inclusión se diera por medio de monitores o becarios para asumir el papel de lector, esta posibilidad mejoraría de manera notable la política de inclusión de la Universidad. Así mismo el papel de lector dejaría de ser “un acto solidario para convertirse en una monitoria permanente”. No existen traductores ni interpretes de lenguaje de señas en otros idiomas en este caso para las clases de ingles.

La misma docente señala que los discapacitados sensoriales están condenados a mantener una lucha férrea para acceder a la educación y mucho más a la educación superior. Las instituciones educativas poseen infraestructuras pensando en aspectos de capacidad y estética antes que en la accesibilidad.

La forma de concebir la discapacidad, influencia en gran medida las relaciones que se establecen entre los miembros de una comunidad, los valores y conceptos errados o preconcebidos son una fuerte barrera para negar un trato equitativo a cualquier ser humano que necesita acceder al uso de sus derechos, en este caso la educación superior.

El gobierno y las instituciones educativas deben promover el aprendizaje de lengua de señas y escritura braille para los docentes. Existe un malacate en la Universidad y no funciona, recién instalado funcionó pero lo usaban de manera inadecuada los estudiantes que no lo necesitaban y lo dañaron desde entonces no se repara.

Otra docente comentó que al inicio mostraba una “indiferencia aparente” pero reconoce que vio sus limitaciones y logró hacer un esfuerzo para tratar igual al estudiante con la discapacidad que a los demás. Es necesario establecer relaciones desde el lugar

dado como un sujeto de derechos, agrega que hasta la fecha nunca había visto la necesidad de conocer la política de inclusión educativa para población con discapacidad.

Esta investigación pone en evidencia si UNIMINUTO adelanta el cumplimiento de la política o si se cuenta con la oportunidad de la voluntad política del señor rector y el consejo superior para ponerla en vigencia, aquí se trata de no seguir segregando o brindando ayudas lastimeras a una población que merece todas las garantías para continuar con su formación para la vida laboral.

En cuanto a los directivos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Seccional Bello, reconocen que la política de inclusión educativa es desconocida, tan solo una directiva la conoce pero ve la limitación de aplicarla.

Se logró identificar las diferentes necesidades didácticas de la población con discapacidad física, auditiva e invidentes, pero ningún docente ha recibido capacitación ni orientación al respecto, cuando se habla de sistema se debe pensar en como se involucra una capacitación para poder dar una orientación y acompañamiento efectivo que faciliten la integración efectiva y desarrollo de su autonomía, para garantizar esta labor sería necesario vincular a los estudiantes en un comité para que participen en la toma de decisiones y propuestas que garanticen el logro de un bienestar.

Con relación al apoyo u orientación de los docentes, se vieron diferencias solo una alumna dice no haber recibido ninguna orientación, “nunca he hablado con ellos respecto a mi discapacidad” Laura (18 años) estudiante 3 semestre Trabajo social, discapacidad física.

Al contrario otros estudiantes respondieron que han recibido apoyo pero no quiere decir que tenga un trato preferencial, Algunos han intentado hacer una enseñanza personalizada, los exámenes los han adaptado a ser oral y explican las presentaciones, utilizan audio. El apoyo de los docentes es bueno, me gusta mucho que me exigen igual que a mis compañeros y me hagan parte ver grupo de estudiantes.

La falta de accesibilidad a la tecnología es un limitante para dar independencia y autonomía al estudiante con discapacidad, el hecho de no contar con ellos en alguna medida es no garantizar la funcionalidad de las personas y la no operativización de una política de inclusión. Este aspecto será superado si se garantiza una destinación anual de presupuesto para la compra y reparación de equipos.

Las limitaciones a nivel de la infraestructura física o recursos tecnológicos son notables, se diferencian según el tipo de discapacidad que tenga el estudiante por ejemplo las dos estudiantes con discapacidad física y el estudiante invidente consideran que el acceso de entrada no es lo suficientemente adecuado, se dificulta la movilidad por los distintos espacios de la Universidad, ha sido muy difícil el desplazamiento en los diferentes bloques y en la cafetería, a nivel informativo la falta de un software y el acceso a los programas que habla (JAWVS)

Los obstáculos más notables en la parte física son: los accesos al bloque 2 y al 4 la escalas no son de fácil acceso para una persona con discapacidad física, las escalas son muy empinadas, “la movilidad en el bloque 1 también es difícil no hay acceso y no estoy seguro, en los baños no hay señalización, en los corredores colocan las carteleras de pie o

verticales y esto impide el paso, las mesas son atravesadas, no existen guías de cemento en carriles que sirven de guía para el bastón no hay ayudas visuales” Luis Ricardo

Por su parte el estudiante sordo considera “lo único difícil es que cuando vengo temprano hacer diligencias, se me dificulta por la comunicación, aún no he encontrado a nadie que maneje el lenguaje de señas, me gustaría que las clases tengan más ayudas visuales así es más fácil para mí aprender ya que soy muy visual”.

El desconocimiento de la política de inclusión educativa para población con discapacidad es notable, se percibió en las entrevistas. Entre los docentes solo una la conoce porque le tocó vivirla pero el resto no, en cuanto a los directivos o el personal administrativo solo una coordinadora sabe que existe la política de inclusión educativa para población con discapacidad, ella reconoce que a UNIMINUTO le hace falta divulgarla.

Hasta el momento no se han realizado capacitaciones para dar a conocer la política de inclusión educativa, o para diseñar un plan programa o proyecto con este fin.

Los docentes consideran que han tenido que realizar adaptaciones a las clases más orales, utilizar métodos auditivos, reconocen que la Universidad no brindó una inducción de cómo se debe tratar a las personas con discapacidad, las modificaciones a la pedagogía se han basado más en la metodología y en la didáctica, se han diseñado clases más puntuales, asesorías y el seguimiento y la forma de evaluar se adaptó a la necesidad pero con igual nivel de exigencia.

Se orientaron clases en forma de tutorías y clases personalizadas, “quiero resaltar que en el contrato laboral nunca se habla de esto, ni de esta población, ni el tratamiento que se debe dar”. Profesora de Inglés. Los docentes opinan que deben recibir capacitación en método brailer, lenguaje de señas, política de inclusión, procesos de adaptación curricular, orientación sobre la discapacidad, métodos de evaluación, proposición de logros y diseño de tutorías.

En medio de la entrevista se observa que la mayor limitación que se presenta por parte de los docentes es cuando llegan al aula de clase y se encuentran con un estudiante con discapacidad, a la mayoría de docentes no se les informa con anterioridad que tendrán un estudiante que requiere un pacto pedagógico diferente.

Los métodos más utilizados para evaluar fueron: talleres de participación, evaluaciones orales, individuales y grupales, sustentación oral con el intérprete, trabajos escritos, se dio una alta participación por parte de los estudiantes Eliecer y Luis Ricardo, la única dificultad fue presentar mapas conceptuales, se evaluó los aportes de la clase.

Los administrativos reconocen que los procesos para ingreso son los mismos para todos los estudiantes, deben presentarse como un aspirante regular, como principio fundamental esta la inclusión, el mismo proceso de los demás. Los mismos requisitos, pero para acceder a las becas, esas condiciones lo benefician, ya que las instituciones que lo otorgan determinan esos requisitos.

No existen propuestas curriculares para los estudiantes con discapacidad, pero se han hecho algunos ajustes como que el producto final del trabajo lo entrega por escrito

osea un examen oral ambos se califican de igual manera. La universidad no asume el interprete del estudiante con discapacidad auditiva, ni las ayudas que requiere el estudiante invidente por ahora es la familia quién las asume.

Cuando se preguntó ¿cómo se siente en clase con el estudiante con discapacidad y cuál es la diferencia con el resto de estudiantes? respondieron: “Me he sentido bien y no observo ninguna diferencia, se adecuan las materias con material audio visual”. Una coordinadora dice que se ha sentido bien pero se sorprendió cuando la hermana del aspirante sordo comenzó a interpretar lo que el contestaba en la entrevista de ingreso.

Otra docente resalta “percibo que se comportan igual a los demás estudiantes en ningún momento observe diferencias, manifiestan mayor deseo y capacidad, son recursivos y no ponen su discapacidad como medio para conseguir beneficios, algunos son muy autosuficientes”, la trabajadora social comentó que les da ayuda de manera instintiva, “sobre todo al invidente porque lo ha encontrado solo y necesitaba ayuda, esto es algo espontáneo pero lo hago en todos los lugares y me gusta facilitar la ayuda”.

Los administrativos entrevistados piensan que para garantizar la inclusión la Universidad debe pensar que las nuevas construcciones estén ajustadas, a la necesidad del estudiante, por ahora son pocos pero están en aumento. Pensar en un plan que pueda definir el tipo de discapacidad, asignar recursos y presupuesto para optimizar el servicio. Tener políticas especiales de inclusión o darlas a conocer a la comunidad educativa, adaptar los medios necesarios para las diferentes discapacidades.

Proponen que para lograr la inclusión se debe diseñar una arquitectura mas incluyente, brindar orientación a los estudiantes y docentes sobre la necesidad de apoyar a las personas con discapacidad. Definir una política institucional, adaptar un plan de acción, capacitación para los docentes, dar a conocer los medios y hacer una campaña de inclusión para que la utilicen.

No se han presentado dificultades para el ingreso, solo con un aspirante con discapacidad auditiva se firmó un documento donde la familia aceptó que apoyaba con recursos económicos para pagar el intérprete para las clases por motivos economicos solo matricularia medio semestre. Se le propuso postularse para beca y esto le daría la ventaja de matricular el semestre completo. Algunas observaciones permitieron descubrir que los administrativos encuentran en los estudiantes con discapacidad la posibilidad de un aprendizaje nuevo, uno de los coordinadores de programa opinó que existe una tendencia a sobre proteger y a excluir por sentirse el salvador, hay diferencias en las discapacidades y algunas no permiten desarrollar algunas actividades, por ejemplo en el programa de Comunicación social y periodismo con el estudiante invidente no se pudo tomar la asignatura de televisión, a él se le oferto solo radio.

Interpretación de resultados

La categoría inclusión educativa hace referencia a garantizar que los procesos que debe cumplir una persona con discapacidad física, auditiva o invidente para ingresar a la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello, sean los mismos que para otra persona. La inclusión educativa es la que ofrece la posibilidad del acceso a la educación con calidad e igualdad de oportunidades. La inclusión sugiere reducir las diferencias y las

barreras de toda índole como vías, rampas, adaptación y aprendizaje de lenguaje de señas, manejo de método braille.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las entrevistas y en la observación esta oportunidad esta dada desde la igualdad de oportunidades para aspirar e ingresar a la UNIMINUTO; sin embargo, si profundizamos un poco más en algunos aspectos es reducida en cuanto a que todos los estudiantes entrevistados manifiestan que tienen limitaciones al no contar con los recursos necesarios de acuerdo a cada discapacidad.

El ingreso a la Universidad está sujeto a la facilidad de acceso por tener bajos costos, no garantiza que el aprendizaje ofertado sea de alta calidad y que puedan recibir de los docentes y directivos la atención y acompañamiento suficientes por estar en situación de discapacidad.

Por la falta de recursos técnicos, físicos y docentes capacitados que manejen y conozcan las diferencias entre sus estudiantes con discapacidad se está negando la posibilidad de la equidad en el conocimiento. Desde la planeación no hay destinación de recursos económicos para adquirir las tecnologías y la adaptación física a los espacios, aunque la Universidad cuenta con un recurso en la infraestructura no es posible usarlo ya que se encuentra dañado y no ha sido reparado.

La inclusión educativa analizada desde la perspectiva de derechos humanos debe proteger y garantizar el ingreso a la educación a cualquier aspirante que cumpla con los requisitos mínimos para acceder a ella y debe garantizarse el aprendizaje contando con los medios y recursos necesarios.

Autores como Dyson y Milward, 2000; Dyson, 2001; Norwich, referenciados por López, Echeita y Martín (2010) en la Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, plantean que el “dilema de la diferencia” gira en como ofrecer a cada persona una respuesta acorde a su necesidad educativa específica. Si este planteamiento es llevado a la educación superior que ofrece la Corporación Universitaria Minuto de Dios tendrá que diseñar un plan de mejora que permita hacer un ajuste y adecuación a los espacios físicos, medios, planes de estudio, y capacitar a los docentes en métodos de enseñanza necesarios que garanticen el aprendizaje de la población con discapacidad como el lenguaje de señas, método braille y guías para discapacidad física.

En la categoría procesos para ingresar a la Universidad la UNESCO (1998) dice en su preámbulo:

Subrayando que los sistemas de educación superior deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo que viene.

Artículos de la declaración de derechos humanos como el que habla de la Igualdad de acceso manifiestan que los estudios superiores deben estar basados en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes

y, en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida, podrá tener lugar a cualquier edad, tomando debidamente en cuenta las competencias adquiridas anteriormente. En consecuencia, en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas.

Cuando se preguntó sobre los motivos y requisitos que tuvo que cumplir para ingresar a la Universidad los estudiantes entrevistados concuerdan en decir que los bajos costos, la ubicación y la oferta del pregrado que le interesaba fueron factores importantes en el momento de tomar la decisión, en cuanto a los requisitos como fotocopia de la cédula, pruebas del Estado ICFES, tres fotos, hoja del SISBEN, formulario de inscripción y cuenta de servicios.

En la categoría relaciones interpersonales se puede deducir que en una aula de clase se intercambian valores, se enseñan competencias y se desarrollan habilidades que promueven formas de relación que no discriminan a las personas por sus diferencias, respetando y valorando las relaciones humanas, los estudiantes entrevistados manifestaron sentirse aceptados y apoyados por sus compañeros de grupo, en general consideran que hay aceptación y valoración de la condición de discapacidad.

En la parte de las relaciones del personal administrativo con los estudiantes solo una de las estudiantes entrevistadas considera que la atención debe ser mejor, los otros estudiantes piensan que la atención es buena, “creo que falta aún más sensibilización a las personas para que no lo miren a uno como un ser extraño”. Eliecer

Una estudiante expresó no haber recibido apoyo de los docentes y el personal administrativo, se percibe como aislada de algunos procesos y con un grado de temor e inseguridad para solicitar ayuda; el desconocimiento de la política de inclusión educativa puede ser uno de los factores que limita la población del total de entrevistados solo 4 de 10 personas saben o conocen la política de inclusión educativa.

En cuanto a la formación docente se percibió que la preparación de los profesores esta orientada a una pedagogía incluyente y el proceso de adaptación para los estudiantes no ha sido facil, algunos docentes han intentado hacer una enseñanza personalizada, realizan exámenes orales y explican las presentaciones, utilizan audio, grandes medidas se van adaptando, al contrario al principio hubo temor pero se adaptaron. “El apoyo de los docentes es bueno, me gusta mucho que me exigen igual que a mis compañeros y me hagan parte ver grupo de estudiantes”. Claudia

Dependiendo del tipo de discapacidad se han dado procesos de adaptación pero aun falta generar un plan de capacitación, el estudiante con discapacidad auditiva resalta “gracias a que cuento con servicio de interpretación en la Lengua de Señas Colombiana (L.S.C) (mediada cultural) mis compañeros y yo nos comunicamos fácilmente y también me hacen parte del grupo” Eliecer, el estudiante invidente señala que a nivel informativo ha tenido grandes limitaciones por falta de software y el acceso a los programas que habla (JAWVS).

Los docentes perciben que acompañar estudiantes con discapacidad es un reto para el aprendizaje y para orientar nuevas formas y metodos de enseñanza, didáctica y la pedagogía. La discapacidad puede ser definida como “un impedimento para desarrollar

alguna actividad o sentirse igual a otras personas” Elisenia, Trabajadora social de Bienestar Universitario. Pero no se debe caer en ningún extremo como “la tendencia a sobre proteger y a excluir por sentirse el salvador” Robinson, coordinador de comunicación social y periodismo.

El estudiante con discapacidad física, auditiva o invidente esta en igualdad de condiciones para tener un buen rendimiento académico pero para que sea educación con calidad se debe garantizar el acceso a los recursos necesarios, la aceptación en su aula de clase no depende de su condición sino de su capacidad para relacionarse y desarrollar habilidades adaptativas con sus compañeros.

Se podría decir que los docentes y directivos entrevistados dan a entender que la orientación a la población educativa con discapacidad se debe convertir en un reto y en una construcción participativa con la comunidad académica, debe proponerse un enfoque acorde con la política de inclusión que debe ser entendida a partir de principios de dignidad, autonomía y participación que se desarrolla frente a cada uno de los derechos de todas las personas.

Vale la pena decir que el proceso de inclusión es lento ya que requiere todo un engranaje para lograr la participación, para asimilar la necesidad de introyectar el respeto por la diferencia, de posibilitar que las políticas y normas se cumplan y se garantice un avance en la cultura la diversidad sin caer en el riesgo de ser proteccionistas pero si preventivos y atender las necesidades de una población que se encuentra con las mismas demandas de quién no tenga discapacidad de acceder a la educación superior.

Con relación a la categoría educación superior autores como Echeita y Aiscow, recomiendan que si se habla de inclusión educativa deberíamos hablar mejor de integración que permitiría evidenciar que antes se daba una exclusión, esta palabra surge por una diferenciación en la traducción de una palabra en el encuentro realizado en la Conferencia Mundial de Declaración de Salamanca 1994, cuya Conferencia Mundial preside Álvaro Marchesi.

En esta Conferencia se formalizó, el término de “integración educativa” (“Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad”) la palabra inclusión fue remplazada por “barreras para el aprendizaje” y no de Necesidades Educativas Especiales, NEE. De acuerdo al informe Warnock (documento inglés sobre necesidades educativas especiales), en el que se inspira en buena parte el modelo de Educación Especial español. Este informe supuso un importante hito en la programación dirigida a alumnos con necesidades especiales, ampliando los conceptos de Educación Especial y Necesidades Educativas Especiales de donde se inspiraron, a “dificultades para el aprendizaje”. La primera remite a obstáculos afuera y la segunda internos, propios del sujeto. En los resultados se observó que los estudiantes tienen limitaciones a partir de la necesidades educativas no satisfechas por la Universidad y esas son consideradas como externas, en cuanto a las internas son pocas las limitaciones.

Contar con la situación actual se convierte en la oportunidad para crear una universidad mas incluyente que permite la transmisión de valores dados desde su modelo educativo basado en la praxeología, modelo que ve, juzga, actúa y devuelve a una

comunidad de manera responsable para lograr la transformación con base en la solución a un problema real.

La condición de discapacidad no limita la participación en la sociedad ni en las diferentes esferas, en ocasiones pareciera que existe mas discapacidad por parte de quienes aún excluyen a las personas desde una actitud mental de rechazo, que de quienes quieren abrir camino a pesar de las limitaciones físicas y pueden llegar con éxito donde quieran.

Capítulo 5

Conclusiones

En este capítulo se da respuesta al planteamiento de la pregunta inicial que orientó el proyecto, se aprecia que es necesario fortalecer el proceso de inclusión educativa en la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello, que permita la integración y desarrollo en el aprendizaje educativo a la población con discapacidad física, auditiva e invidente.

Contar con la voluntad política no es suficiente para garantizar el trato digno de los estudiantes con discapacidad física, auditiva o visual porque de igual manera si no existen los recursos y adecuaciones físicas, es mucho más complicado por una mirada cultural que se atraviesa por los prejuicios y valores que hacen que las personas invisibilicen, disminuyan o minimicen a los demás por el solo hecho de ser diferentes.

Esta investigación permite dar respuesta a la pregunta inicial ¿Cuál es el proceso de integración educativa que ofrece el modelo pedagógico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello que permitan un aprendizaje incluyente a la población con discapacidad física, auditiva e invidente?

Permite observar que aunque UNIMINUTO no está preparada para atender esta población ha abierto sus puertas para recibir y permitir un proceso de inclusión educativa, el modelo pedagógico centrado en el humanismo cristiano y la praxeología posibilita que las relaciones y el aprendizaje se den en una dinámica de relaciones de respeto por las condiciones dadas en los cuatro estudiantes entrevistados.

Contar con las estructuras rígidas, no tener señalización es una forma de relación que limita el acercamiento con el otro, lo que no garantiza una relación horizontal y por lo tanto no asegura una efectiva participación de los estudiantes con discapacidad.

La elaboración de programas y planes, la política de inclusión educativa, la disposición de recursos económicos en los escenarios claves de planeación y toma de decisiones de la Universidad, son recursos necesarios para garantizar la permanencia de los estudiantes con discapacidad física auditiva o visual y la apertura para que puedan llegar nuevos estudiantes con estas características.

Por medio de esta investigación se logró reconocer cuáles son los procesos que permiten el ingreso de población con discapacidad física, auditiva e invidente a la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Como se establecen las relaciones entre los estudiantes con discapacidad física, auditiva e invidentes con compañeros, docentes y directivos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Seccional Bello.

Se percibio la disposición que tienen los cuatro estudiantes y los tres profesores para el aprendizaje y la adaptación al medio asi no se cuente con los recursos fisicos y tecnológicos suficientes para grantizar una verdadera inclusión

Se identificaron las necesidades didácticas de la población con discapacidad física, auditiva e invidentes matriculada en la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello. La preparación del personal docente es necesaria para orientar una pedagogía incluyente a la población con discapacidad física auditiva e invidente.

Los docentes están llamados a promover nuevas prácticas académicas, incluir

modelos pedagógicos incluyentes como el modelo social de discapacidad que señala la importancia de la reflexión crítica desde las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanas, se debe mejorar la didáctica en el aula de clase y adquirir sistemas y equipos de información, diseño de asignaturas con metodologías incluyentes con el fin de buscar la regularidad en la irregularidad.

Los estudiantes con discapacidad están llamados a participar y proponer de manera activa y responsable los cambios, su actitud se convierte en una herramienta que obliga a los demás a dar un trato igualitario, entendido como la mirada abierta y receptiva de no establecer relaciones basadas en el asistencialismo, sino en el trato a un ser humano digno.

La comunidad educativa está llamada a romper paradigmas, estereotipos y prejuicios que permitan unas relaciones más equitativas y enriquecidas a partir de las diferencias, la verdadera equidad es la que posibilita hacer un acompañamiento al que lo necesita, la aceptación de la condición de discapacidad ha facilitado el acceso a la educación superior, la Universidad está llamada a adecuar los recursos ya existentes y debe crear un comité que valide y oriente a los estudiantes con discapacidad, este comité debe realizar un seguimiento al cumplimiento o no de la política de inclusión social, debe promover y difundir el conocimiento de la misma.

UNIMINUTO debe garantizar el acceso a la tecnología suficiente y necesaria que este acorde la verdadera inclusión educativa. La comunidad educativa puede formarse en como concebir la discapacidad no como un problema de percepción cultural sino como un proceso de verdadera inclusión, revalorando el concepto se puede dar una orientación y

acompañamiento más acorde. Adecuar las barreras arquitectónicas, la disposición de espacios y generar un trato digno sin caer en la sobreprotección desde miradas excluyentes de la población.

La Universidad debe estar acorde desde su modelo educativo donde plantea un enfoque que integra el desarrollo humano, debe plantear un rediseño curricular y fomentar prácticas formativas en programas, seminarios y talleres, capacitar a los docentes en lengua de señas y método braille, articularse a redes existentes en la ciudad.

Recomendaciones

Tanto estudiantes como docentes y personal administrativo recomiendan que para garantizar una verdadera inclusión educativa en UNIMINUTO se deben generar cambios en la infraestructura y en la tecnología mediante un plan de inclusión que garantice realizar cambios como:

- Las escalas con pasamanos.
- Mejorar el acceso en la entradas
- Pavimentar las calles
- Disponer parqueaderos para personas con discapacidad física.
- Tener avisos y carteleras en braille
- Cambiar el acceso para el ingreso al bloque 1 y al segundo piso.
- El acceso a las cafeterías
- Arreglar el acceso a la portería que queda cerca al (metro) medio de transporte,

- En la biblioteca se requiere la implementación del software y maquinas para el uso de persona con discapacidad.
- Disponer de un intérprete de Lengua de Señas Colombiana (L.S.C)
- Alarmas luminosas para salidas de emergencia
- Las oficinas requieren rótulos en Lengua de Señas
- Disponer de rampas
- Reparación del malacate (ascensor para personas con silla de ruedas)

Con relación a los docentes y administrativos se debe diseñar una campaña para promocionar la política de inclusión educativa y generar capacitaciones en nuevas didacticas y pedagógicas mas incluyentes que garanticen el acompañamiento a los estudiantes con estas necesidades.

Conformar un comité de inclusión, destinar recursos economicos y elaborar un plan de sencibilización para estudiantes, docentes y directivos que logre articular todas las acciones posibles que garanticen el proceso de toma de conciencia frente a la población con discapacidad.

Futuros trabajos de investigación

UNIMINUTO deberá promover entre sus docentes nuevas investigaciones que permitan profundizar sobre algunas de las conclusiones generadas en este trabajo. Una investigación debe estar enfocada en cómo una estrategia comunicativa para desarrollar una campaña de sensibilización con la comunidad académica y lograr el compromiso para que el acompañamiento y las monitorias puedan realizarse como una labor

voluntaria.

Una futura investigación puede ser medir el impacto sobre que produce en las familias de estudiantes con discapacidad el que un miembro que ha tenido una historia de vida con dificultades para acceder a algunos recursos institucionales tenga acceso a la educación superior. Por medio de una historia de vida o estudio de caso con alguno de los estudiantes.

Realizar un estudio de proyección sobre los posibles campos de acción de egresados con discapacidad física, auditiva y visual.

Otra investigación posible es sobre la percepción que tienen los estudiantes sobre sus compañeros de aula que tienen discapacidad física, auditiva o visual.

Referencias

- Botero C, Morán M y Solano S. (2010). *Fundamentos conceptuales del CED. Educación para el desarrollo, Formación ciudadana y Responsabilidad Social Universitaria*. Bogotá, Colombia. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Buenos y Creativos S.A.S.
- Cañedo, G (2003). *El desarrollo científico – tecnológico, la evolución en las perspectivas sociales – humanistas y la atención de las necesidades Educativas Especiales*. Monografía. Cuba.
- Castrillon B y Escobar A (2010) *Vinculación De La Familia En El Proceso De Rehabilitación De Tres Personas En Situación De Discapacidad Física Que Asisten A La Corporación Avanzar Limitados Físicos Del Municipio De Girardota Antioquia Durante El Año 2009 – 2010*” Tesis de pregrado no publicada Corporación Universitaria Minuto de Dios, Seccional Bello. Antioquia, Colombia.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Artículos 13, 42, 47, Ley 715, 361, 762, 982
- Cuadernos Institucionales, (2008). Corporación Universitaria Minuto de Dios, *Nuestra Vocación Fundamental Versión 2.0*, ISSN 21459975.UNIMINUTO, Bogotá, Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. Censo Poblacional. 1993.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE y Ministerio de Educación Nacional. MEN (2002). Registro para la localización y caracterización de la población con discapacidad. Bogotá DC, Colombia.

- Díaz, OC. (2003). *Concepción de la Atención Educativa de Personas con discapacidad*. Documento de trabajo. Ministerio de Educación Nacional. Colombia.
- Díaz, OC & Fernández A. (2004) *Problematización sobre las concepciones vigentes en la educación de las personas con discapacidad. Proyecto editorial*. Maestría en Discapacidad e inclusión social. Universidad Nacional de Colombia.
- Dyson, Milward y Norwich. (2009) *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 2009 / Número 3, Escuela de Educación Diferencial, Facultad de Ciencias de la Educación, / Volumen 3. Universidad Central.
- Echeita, Gerardo. (2006) *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea
- Fals Borda, Orlando. (2007) *Hacia el socialismo raizal y otros escritos*. Bogotá: Desde Abajo
- Goffmann, Erving (1998). *Estigma. La identidad deteriorada*. (7ª reimp., e.o. 1963. *Stigma: notes on management of spoiled identity*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall). Buenos Aires: Amorroutu.
- Hernández, R., Fernández C., Lucio, P. (2006), *Metodología de la investigación 4º Edición*. México, Distrito Federal: Mc Graw Hill
- Ibarra (2002). *Manual para la integración de personas con discapacidad en las instituciones de Educación Superior*.
- Krause Marianne (1995) *La investigación cualitativa - Un campo de posibilidades y desafíos*.
- López González, María (2006). *Vida independiente y mujeres con discapacidad: condicionantes y reflexiones sobre la representación de la realidad*. Actas XXIII

Jornadas Nacionales de Universidades y Educación Especial. Universidad de Murcia. Facultad de Educación.

Maturana Humberto, (1997). *Emociones y lenguaje en Educación y Política*. Dolmen Ediciones, S.A., Santiago de Chile.

Moreno, M. (2003). *Instituto del Desempeño Humano y la discapacidad*. Universidad Nacional.

Mocatela, S. (2003). *Es posible una escuela sin exclusión y con calidad para todos*. Cuarto congreso virtual. Integración sin barreras en el siglo XXI. Red de integración especial. México.

Oliver, Mike (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En L. Barton (Comp.). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Morata.

ONU (2006). *Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*. (<http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/qanda.html>).

Organización Mundial de la Salud (OMS). 1999.

Organización de las Naciones Primer seminario regional sobre la integración de las personas con discapacidad en la educación superior en América Latina y el Caribe. Caracas. Venezuela. Diciembre (2005).

Palacios Agustina. (2008) *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Cinca

Piaget, Jean. (1975). *A dónde va la Educación*. UNESCO, 1972. Editorial Teide, S.A, Barcelona.

Plan de Desarrollo (2008-2012) Corporación Universitaria Minuto de Dios. Colombia,
Plan de Dirección de planeación y desarrollo de los servicios integrados del sistema UNIMINUTO para el periodo 2008- 2012.

Proyecto Curricular de Programa, (2008) Trabajo social, UNIMINUTO Seccional Bello.

Proyecto Educativo Universitario, (2008) Corporación Universitaria Minuto de Dios,
Seccional Bello.

Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación
(REICE), Volumen 6, N° 2. Año 2008.

Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 2010 / Número 2, Escuela de Educación
Diferencial, Facultad de Ciencias de la Educación, /Volumen 4. Universidad
Central.

Revista Temas De Educación, temas y debates 13 ISSN 1666-0714, revista universitaria
de ciencias sociales, semestral / año 11 / número 13 / agosto 2007

Strauss, A. y J. Corvin. (2001) “La metodología de la teoría fundada”. Documento de
trabajo. Medellín, Fundación Universitaria Luis Amigó, Centro de
Investigaciones.

Soto, R. (2003). *La inclusión educativa, una tarea que le compete a todos*. Instituto de
investigación para el mejoramiento de la educación costarricense. Universidad de
Costa Rica.

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Ley general de educación,
Ley 115 de 1994.

Republica de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Ley 361 de 1997, (febrero 7)
Diario Oficial No. 42.978, de 11 de febrero de 1997.

- República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Ley 324 de 1996 Normas para atención a la población sorda.
- República de Colombia. Decreto 2082 del 18 de noviembre de 1996. Reglamentación para la atención educativa para la personas con limitaciones o talentos excepcionales
- República de Colombia. Ley 361 de 1997. Ley de integración social de las personas con discapacidad.
- República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Resolución 2565. Reglamenta las disposiciones para la atención a la población con necesidades especiales. Octubre de 2003.
- Rodríguez Gregorio y otros. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. España, Aljibe.
- Strauss, A. y J. Corvin. (2001) *La metodología de la teoría fundada*. Documento de trabajo. Medellín, Fundación Universitaria Luis Amigó, Centro de Investigaciones.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992). *Métodos cualitativos I - Los problemas teórico-metodológicos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina
- Valles M, S. (1999), *Técnicas Cualitativas de Investigación Social 1º Edición*, Madrid, Valle hermoso: Síntesis, S.A.
- UNESCO (1994). *Informe final. Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad*. Madrid: UNESCO/ Ministerio de Educación y Ciencia.

UNESCO (1998) “*Conferencia Mundial Sobre La Educación Superior, Siglo XXI :*

Visión Y Acción Marco De Acción Prioritario Para El Cambio Y El Desarrollo

Sobre La Educación Superior”, Paris.

Universidad del Rosario. Bogotá. Parra, C. (2004). *Derechos Humanos y Discapacidad.*

Centro Editorial Universidad del Rosario. Bogotá.

Apéndice A

Entrevista semiestructurada para estudiantes

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY

EGE

ENTREVISTA A ALUMNOS

La presente investigación que lleva por título “*La Inclusión Educativa En Educación Superior Para Estudiantes Con Discapacidad*” y cuyo objetivo es detectar los elementos que destacan el proceso de integración educativa en personas con discapacidad física, auditiva e invidente y cuyo fin último es poder Fortalecer el proceso de inclusión en la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello, que permitan la integración y desarrollo en el aprendizaje educativo.

La información que se recolecte será confidencial y se utilizará exclusivamente para fines académicos.

De antemano agradecemos su colaboración.

DATOS PERSONALES:

Nombres _____

Programa academico _____

Semestre actual _____

Edad _____

1. Entre las razones que lo llevaron a elegir la Corporación Universitaria minuto de Dios para sus estudios superiores enumere 3.

a. _____

b. _____

c. _____

2. Que requisitos tuvo que cumplir para el ingreso?

3. Como ha sido la atención que ha recibido por parte del personal directivo?

4. Ha recibido apoyo u orientación de los docentes?

5.Cuál es el proceso de integración que ha tenido con sus compañeros de grupo?

6. Ha tenido limitaciones a nivel de la infraestructura física o recursos tecnológicos?

Si _____ No _____

7. Cuáles y porque?

8. Conoce la política de inclusión educativa para población con discapacidad?

9. Que cambios propone a la universidad a nivel de infraestructura y recursos tecnológicos?

Apéndice B

Entrevista a docentes

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY

EGE

La presente entrevista forma parte de la investigación “*La Inclusión Educativa En Educación Superior Para Estudiantes Con Discapacidad*” y cuyo objetivo es detectar los elementos que destacan el proceso de integración educativa en personas con discapacidad física, auditiva e invidente para Fortalecer el proceso de inclusión en la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello, que permitan la integración y desarrollo en el aprendizaje educativo.

Usted ha sido seleccionado por dictar o haber dictado clase a estudiantes con discapacidad física, sordo mudos o invidentes. La información que se recabe será confidencial y se utilizará exclusivamente para fines académicos. Agradecemos su colaboración.

Nombre

Programa academico

Asignaturas que acompaña

Tiempo en la experiencia docente universitaria

1. Conoce la política de inclusión educativa para población con discapacidad?
Si_____ No_____ Porque?
2. Si responde sí. Qué opinión le merece?
3. Como ha sido la relación que ha establecido con los estudiantes con discapacidad dentro de su asignatura?
4. Ha realizado modificaciones a su pedagogía docente acorde con las necesidades de la población?
5. Considera que necesita capacitación sobre el abordaje que se debe dar a los estudiantes con discapacidad? Si_____ NO_____ proponga temas.
6. Ha recibido inducción para orientar su asignatura de maneras incluyentes con estudiantes discapacitados física, sordas mudas o invidentes.
7. Que métodos utilizó para evaluar a estos estudiantes.
8. Como evalúa las relaciones entre los estudiantes de su curso y el estudiante con discapacidad?

Apéndice C

Entrevista a personal administrativo o directivos

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY

EGE

La presente investigación que lleva por título “*La Inclusión Educativa En Educación Superior Para Estudiantes Con Discapacidad*” y cuyo objetivo es detectar los elementos que destacan el proceso de integración educativa en personas con discapacidad física, auditiva e invidente y cuyo fin ultimo es poder fortalecer el proceso de inclusión en la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello, que permitan la integración y desarrollo en el aprendizaje educativo.

La información que se recolecte será confidencial y se utilizará exclusivamente para fines académicos. Agradecemos su colaboración.

Nombres y apellidos:

Dependencia:

Tiempo que lleva de laborar en la Universidad:

1. Conoce usted la política de inclusión educativa para población con discapacidad?
Si _____ No _____ Porque y qué opinión le merece?
2. Cuáles son los procesos que debe hacer una persona con discapacidad física, sordo muda o invidente para ingresar a la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello?
3. Existen propuestas curriculares para población con discapacidad física, sordo muda e invidente?
4. Como se ha sentido cuando atiende a un estudiante con discapacidad y cuáles son las diferencias con el resto de la población?
5. Alguna vez ha facilitado el acceso a algún espacio a los estudiantes que presentan una discapacidad.
6. Que considera debe hacer la Universidad para garantizar la verdadera inclusión educativa?
7. Cuáles son sus propuestas para lograr la inclusión educativa a los estudiantes con discapacidad?
8. Ha evidenciado dificultades en el cumplimiento de los requisitos para el ingreso a la Universidad, Cuales?

Apéndice D

Guía de Observación

Fecha:	
Hora:	
Facilitador:	
Observador:	
Grupo: (características sobre el grupo poblacional) Docentes__estudiantes__ administrativos__	
Actividad observada: Clase__Atención Publica__ ingreso a las instalaciones__ Uso de estrategias didacticas_____	
Adecuaciones en la infraestructura fisica_____	
Facilidad para el ingreso en areas comunes_____	

<p>Dificultades para el ingreso físico_____</p> <p>Proceso de Autoevaluación_____</p> <p>Ambiente de aprendizaje favorable_____</p> <p>Ambiente de aprendizaje no favorable_____</p>	
<p>Resultados del ejercicio grupal:</p> <p>Oportunidades</p>	<p>Dificultades</p>
<p>Conclusiones:</p>	
<p>Observaciones sobre el facilitador:</p>	<p>Observaciones sobre la dinámica de grupo:</p>
<p>Grado de confiabilidad del ejercicio:</p>	<p>Otras observaciones:</p>

Apéndice E

Cuadros de entrevistas.

Cuadro 1.

ENTREVISTA A ESTUDIANTES

PREGUNTA	ESTUDIANTE Laura. (18 años) Programa de Trabajo social, 3 semestre Tipo de discapacidad. Física.	ESTUDIANTE Claudia Elena. (24 años) programa de trabajo social, 2 semestre. Tipo de discapacidad. Física.	ESTUDIANTE Luis Ricardo. (22 años) Programa de comunicación social y periodismo. 8 semestre Invidente.	ESTUDIANTE Eliecer. (23 años) Programa de trabajo social, 2 semestre. Discapacidad auditiva.
1. Entre las razones que lo llevaron a elegir la Corporación Universitaria Minuto de Dios para sus estudios superiores enumere 3.	Economía Ubicación elección de la carrera	Es buena U. Es Económica Ubicación	Por no haber ingresado A la universidad pública. En otra universidad privada sufrí discriminación. Para estudiar por parte de compañeros y los docentes no se adaptaban. Percibí que había calidad humana.	Tiene Trabajo Social. Es Económica Por su buen ambiente social
2. Qué requisitos tuvo que cumplir para el ingreso?	Fotocopia de cedula, pruebas icfes, tres fotos, hoja del sisben, formulario Cuenta de servicios	Ser bachiller Pruebas icfes,	Los mismo que todos los aspirantes	Certificado de bachiller, icfes y entrevista Los mismos que debe cumplir una persona oyente
3¿Cómo ha sido la atención que ha recibido por parte del personal	Con la entrega de documentos, han sido desorganizados y poco formales, en el área	Considero que son atentas con el tipo de problema físico que tiene mi cuerpo en este momento.	Hasta ahora no he tenido problemas	La atención es buena, pero creo que falta aún más; como sensibilización a las personas para que no lo miren a uno como un

directivo?	administrativa muy desorganizados, largas filas y demorados en el procedimiento de matricula.			ser extraño.
4 Ha recibido apoyo u orientación de los docentes?	No he recibido con ellos ninguna orientación , nunca he hablado con ellos respecto a mi discapacidad	Sí , pero no quiere decir que tenga un trato preferencial	Algunos han intentado hacer una enseñanza personalizada, los exámenes los han adaptado a ser oral y explican las presentaciones, utilizan audio.	Si el apoyo de los docentes es bueno, me gusta mucho que me exigen igual que a mis compañeros y me hagan parte ver grupo de estudiantes.
5Cuál es el proceso de integración que ha tenido con sus compañeros de grupo?	Ha sido bueno y fácil	Es muy bueno, me permiten integrarme con ellos de forma normal y siento que puedo ser un ejemplo de vida.	El proceso considero que fue normal y en gran medidas se van adaptando, al contrario al principio hubo temor pero se adaptaron.	Sí, gracias a que cuento con servicio de interpretación en la Lengua de Señas Colombiana (L.S.C) (mediada cultural) mis compañeros y yo nos comunicamos fácilmente y también me hacen parte del grupo
6 Ha tenido limitaciones a nivel de la infraestructura física o recursos tecnológicos? Sí _____ No ___X___	Si, el acceso de entrada no es lo suficientemente adecuado, se me dificulta movilizarme por los distintos espacios de la Universidad	Si, ha sido muy difícil en los diferentes bloques y en la cafetería	Si, a nivel informativo por falta de software, el acceso a los programas que habla (JAWVS) Se encuentra en la fundación VER en Bogotá.	No, Lo único es que cuando vengo temprano hacer diligencias, se me dificulta la comunicación que las clases sean con más ayudas visuales.
7¿Cuáles y por qué?	En el bloque 2 la escalas no son de fácil acceso para una persona con discapacidad física, las escalas al bloque 4 no son asequibles, impide utilizar ese espacio	Bloque 4	El bloque 2 y 4 Escalas muy empinadas, la movilidad en el bloque 1 también es difícil no hay acceso y no estoy seguro, en los baños no hay señalización, en los corredores colocan las carteleras de pie o verticales y esto impide el paso, las mesas	Ayudas visuales Así es más fácil para mí por todos aprender ya que soy muy visual.

			son atravesadas, no existen guías de cemento en carriles que sirven de guía para el bastón.	
8. Conoce la política de inclusión educativa para población con discapacidad?	No, no sabía que existía	No,	Mas o menos, se que existe y donde nació a partir de la necesidad de discapacidad. Sabe que existe la inclusión educativa para población con discapacidad cognitiva y con personas sin discapacidad.	Sí, la conozco, y a la universidad; hace falta que la conozco.
9 .Qué cambios propone a la universidad a nivel de infraestructura y recursos tecnológicos?	En las escalas pasamanos, acceso en la entradas pavimentar, poner orden a la hora de solicitar información y para las matriculas	Considero que los recursos están bien pero en infraestructura falta mucho. Las escalas porque requiero apoyo por falta de equilibrio.	Adecuar la infraestructura, poner carteleras en braille. Cambiar el acceso para el ingreso al bloque 1 y al segundo piso. Disponer y adaptar parqueaderos para personas con discapacidad. El acceso a todos los demás bloques, a las cafeterías y la portería que queda cerca al (metro) medio de transporte, está llena de dificultades En la biblioteca se necesita la implementación del software y maquinas para el uso de persona con discapacidad.	No sé si está respuesta es: la universidad debería de tener recursos humanos para mi acompañamiento como es un intérprete de Lengua de Señas Colombiana (L.S.C) en caso de una salida de emergencia no sabría ya que hay alarmas luminosas. Que las oficinas estén con rótulos en Lengua de Señas. Que al intérprete lo dejen entrar fácil, a veces en el cambio de vigilante y se dificulta.

Cuadro 2.

ENTREVISTA A DOCENTES

Preguntas	Docente 1 Asignatura que acompaña, liderazgo en valores. Tiempo de experiencia docente. 12 años.	Docente 2 Asignatura que acompaña, Habilidades investigativas. Tiempo de experiencia docente. 3 años	Docente 3 Asignatura que acompaña, Ingles. Tiempo de experiencia docente. 4 años.
1. Conoce la Política de inclusión	no	no	Si
2. Opinión			Es valiosa pero no se cumple, el acceso físico a las construcciones no se diseña pensando en todos. Las fuentes como libros y bibliotecas no son adquiridas pensando en invidentes ni en sordos.
3. Relación con los estudiantes	Excelente, buen trato, no hubo obstáculos. .	Buena. Acceso por Internet.	Excelente, aunque me doy cuenta que no hubo una inducción de cómo se debe tratar a las personas.
4. Modificaciones a la pedagogía.	Si, clases más orales, , métodos auditivos, talleres	SI, en la metodología y en la didáctica, clases más puntuales, y el seguimiento y forma de evaluar se vario pero con igual nivel de exigencia.	Si, se oriento en forma de tutorías y clases personalizada, quiero resaltar que en el contrato laboral nunca se habla de esto, ni de esta población, ni el tratamiento que se debe dar.
5. Necesita capacitación, temas	Si, método brailer, lenguaje de señas y política de inclusión.	Si, capacitar en procesos de Adaptación curricular, orientación sobre la discapacidad, lenguaje de señas	Si, métodos de evaluación, proposición de logros, diseño de tutorías.
6. Inducción	No	No	NO
7. Métodos para evaluar	Talleres de participación, evaluaciones orales, individuales y grupales.	Sustentación oral con el interprete, trabajos escritos, hubo una alta participación, la única dificultad fue presentar mapas conceptuales.	Aportes de la clase, mas tiempo y redactados para mejor comprensión. Examen oral .limitación por no saber leer brailer.
8. Relaciones entre el grupo y el estudiante.	El estudiante fue bien recibido aunque el grupo tiene conflictos internos, en ocasiones el se excluía y los	Excelentes relaciones en dos sentidos, la personalidad del estudiante hace que lo acojan fácilmente, muy responsable, la otra estudiante que presenta	Resalto la solidaridad, inclusión para asumir el papel de lector, el cual podría ser asumido por monitores o becarios que mejorarían de manera notable la política de inclusión de la Universidad.

	compañeros olvidaban que lo dejaban aparte.	discapacidad física incluso más reciente se mostró más prevenida, pero en el proceso se abrió, pero de igual forma fue menos responsable que el otro compañero.	Así mismo e papel de lector dejaría de ser un acto “solidario para convertirse en una monitoria permanente”.
--	---	---	--

Para señalar:

Una de las docentes dice que mostraba una “indiferencia aparente” pero reconoce que vio sus limitaciones y hizo un esfuerzo para tratarle igual que a los demás.

Hasta la fecha nunca había visto la necesidad de conocer la política de inclusión educativa para población con discapacidad.

Una de las docentes tiene una discapacidad física y conoce la política porque Vivió la inclusión y en su formación profesional compartió con compañeras con discapacidad sensoriales y físicas y sabe que por ley las instituciones deben proveer los medios y las herramientas para que los estudiantes en condiciones especiales puedan educarse con la misma calidad y posibilidades que las personas sin discapacidad.

- Los discapacitados sensoriales están condenados a mantener una lucha férrea para acceder a la educación y mucho más a la educación superior.
- Las instituciones educativas poseen infraestructuras pensando en aspectos de capacidad y estética antes que en la accesibilidad.
- El gobierno y las instituciones deben promover el aprendizaje de lengua de señas y escritura braille para los docentes.

- Existe un malacate en la Universidad y no funciona recién instalado funciono pero lo usaban de manera inadecuada los estudiantes que no lo necesitaban y lo dañaron desde eso no se hace arreglar.
- No existen traductores ni interpretes de lenguaje de señas en otros idiomas en este caso para las clases de ingles.

Cuadro 3.

ENTREVISTA A DOCENTES O PERSONAL ADMINISTRATIVO.

PREGUNTAS	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO.	COORDINADORA DE TRABAJADORA SOCIAL	ADTIVO TRABAJADORA SOCIAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.
1. Conoce la política de inclusión educativa y que opinión	NO, no la he buscado	SI. Es clara coherente y está inserta dentro de la misión de Uniminuto, pero la política institucional no está formulada.	NO, no me he interesado en conocerla, aunque debería.
2. cuáles son los procesos para ingreso.	Debe presentarse como un aspirante regular, como principio fundamental esta la inclusión.	El mismo proceso de los demás.	Las mismos requisitos, pero para acceder a las becas, esas condiciones lo benefician, ya que las instituciones que lo otorgan determinan esas condiciones.
3. existen propuestas curriculares para los estudiantes con discapacidad.	No, pero se han hecho algunos ajustes como que el producto final del trabajo lo entrega por escrito, se califica de igual manera.	No, por ahora es la familia quién asume las ayudas.	No, la familia asume los costos de las ayudas
4. como se siente y cuál es la diferencia.	Me he sentido bien y no observo ninguna diferencia, se adecua as materias audios visuales.	Se ha sentido bien pero se sorprendió cuando la hermana de un sordo comenzó a interpretar.	Percibo que se comportan igual a los demás en algún momento percibo diferencias, manifiestan mayor deseo y capacidad, recursivo pero no ponen su discapacidad como medio para conseguir beneficios.
	Si, pero algunos son muy autosuficientes	Si, es que algo que hago de manera instintiva.	Si, sobre todo al invidente porque lo encontré solo y necesitaba ayuda, es espontáneo pero lo hago en

			todos los lugares y me gusta facilitar esto.
6. que debe hacer la U para garantizar la inclusión	Se debe pensar en que las nuevas construcciones estén ajustadas, a la necesidad del estudiante, por ahora son pocos pero están en aumento.	Pensar en un plan que pueda definir el tipo de discapacidad (asignar recursos y presupuesto para optimizar el servicio.	Tener políticas especiales de inclusión o darlas a conocer a la comunidad educativa. Adaptar los medios necesarios para las diferentes discapacidades.
7. cuales son su propuestas para lograr la inclusión	Diseñar una arquitectura más incluyente, brindar orientación a los estudiantes y docentes sobre la necesidad de apoyar a las personas con discapacidad.	Definir una política institucional. Adaptar un plan de acción. Capacitación para los docentes.	Dar a conocer los medios y hacer una campaña de inclusión para que la utilicen.
8. ha evidenciado dificultades en el cumplimiento de los requisitos para el ingreso a la universidad, cuáles?	No se han presentado dificultades.	No hay dificultades para el ingreso, con un aspirante con discapacidad auditiva se firmo un documento donde la familia acepto que apoyaba con recursos económicos para pagar el interprete.	No, yo considero que la discapacidad es un impedimento para desarrollar alguna actividad o sentirse igual a otras personas.

Para señalar.

- Uno de los coordinadores de programa opino que existe una tendencia a sobre proteger y a excluir por sentirse el salvador, hay diferencias en las discapacidades y algunas no permiten desarrollar algunas actividades.
- Se realizo una petición a infraestructura para ajustar un equipo de PC al programa que uno de los estudiantes necesita, aun no hay respuesta.